

# CULTURA AUDIOVISUAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR PROYECTOS



[www.tictaclab.es/culturaaudiovisual](http://www.tictaclab.es/culturaaudiovisual)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.  
ESPECIALIDAD DE DIBUJO.  
UNIVERSIDAD DE GRANADA  
CURSO 2016-2017

---

ALUMNA: Rosa María Schiaffino Fernández-Crehuet  
DNI: 75137948F  
TUTOR SUPERVISOR: Ángel García Roldán  
COORDINADORA: Rafaèle Genet Verney



*UGR*

Universidad  
de Granada

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA .....	7
CONTEXTUALIZACIÓN .....	8
OBJETIVOS .....	11
DE ETAPA .....	11
DE MATERIA .....	12
ESPECÍFICOS .....	13
CONTENIDOS .....	14
1 TRIMESTRE .....	15
PROYECTO 1: <b>CONCHA JEREZ</b> .....	16
PROYECTO 2: <b>UNA HISTORIA GRÁFICA</b> .....	20
2 TRIMESTRE .....	24
PROYECTO 3.1: <b>EL COLOR O SU AUSENCIA</b> .....	26
PROYECTO 3.2: <b>EL ARTE DE LA MODA</b> .....	29
PROYECTO 3.3: <b>DOS VERSIONES, MISMA IDEA</b> .....	32
PROYECTO 3.4: <b>MI OBRA PICTÓRICA FAVORITA</b> .....	35
3 TRIMESTRE: <b>SILENCIO, SE RUEDA</b> .....	40
CONTENIDOS TRANSVERSALES .....	45
ACTIVIDADES .....	47
RECURSOS EDUCATIVOS .....	49
METODOLOGÍA .....	50
EVALUACIÓN .....	51
HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN .....	52
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	54
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	55
MATERIALES DIDÁCTICOS .....	56
BIBLIOGRAFÍA .....	58

# INTRODUCCIÓN

## CULTURA AUDIOVISUAL

Las nuevas tecnologías, las redes sociales llenas de imágenes y vídeos, el cine o la televisión son medios de comunicación completamente implantados en nuestra sociedad actual. Hoy día los adolescentes hacen uso de ellas de manera cotidiana y es por ello que se estima necesario la formación en torno a una cultura audiovisual mediante la cual poder hacer una lectura crítica de aquello que nos llega a través de la vista y el oído.

La sociedad del conocimiento es también la sociedad del aprendizaje, lo que sitúa a la educación en un contexto más amplio: el proceso de aprendizaje permanente (manejar el conocimiento, ponerlo al día, seleccionar lo apropiado para un determinado contexto, comprender lo aprendido para adaptarlo a situaciones nuevas) (Miró, Castells, i Capdevila, Mundet, del Moral, Alis y Sánchez, 2012, p.18).

Mediante esta programación anual de la asignatura Cultura Audiovisual de 1º de Bachillerato se pretende organizar los contenidos planteados en el Real Decreto para ésta de una forma original e innovadora que permita a los alumnos y alumnas desarrollar un pensamiento crítico, investigar nuevas formas de comunicación sentando las bases de los orígenes históricos de estos nuevos lenguajes, fomentar un espíritu emprendedor y asentar las bases para que el alumnado utilice de manera responsable los distintos medios de comunicación.

Además se pretende que el alumno o alumna sea capaz de ampliar sus conocimientos artísticos y estéticos, que diferencie técnicas y posibles aplicaciones que le ayuden a saber descifrar obras audiovisuales en el futuro.

## APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

En el Aprendizaje Basado en Proyectos los alumnos tienen libertad y capacidad de decisión en el desarrollo de los mismos. Los Proyectos tienen que ser diseñados para conseguir que el alumnado aprenda contenidos, trabajen la colaboración, desarrollen el pensamiento crítico y creen productos de calidad, dando más importancia al proceso de aprendizaje que al producto final.

Este modelo tiene sus raíces en el constructivismo, que evolucionó gracias a los trabajos de educadores y psicólogos como Vigotsky, Piaget o John Dewey. Esta teoría defiende que el aprendizaje es el resultado de construcciones mentales. Esto es, aprendemos construyendo nuevos conceptos e ideas en base a conocimientos previos y actuales.

“El Aprendizaje por Proyectos como modelo para el desarrollo del currículum constituye hoy una de las tendencias que más atención concita cuando se habla de adecuar la enseñanza a una sociedad en la que la información resulta tan extensa como difícil de manejar” (Pozuelos, 2007, p.13).

Su finalidad es la de formar estudiantes que sean capaces de realizar un análisis y afrontar los problemas de una forma más similar a lo que podrán encontrar en su futuro profesional. La cuestión más innovadora es la de formular un problema, reto o cuestión que sirva de punto de partida a partir del cual los alumnos y alumnas inicien una investigación y un proceso para resolverlo, siendo protagonistas de la gestión de su aprendizaje.

Al contrario de las metodologías más expositivas, en las cuales se presentan unos bloques teóricos

para dar paso a posteriori a su aplicación práctica, en el Aprendizaje Basado en Proyectos la práctica conduce al aprendizaje y lo hace de manera significativa: se plantea el problema, reto o cuestión que dará paso a la investigación y la necesidad de aprendizaje para resolverlo.

Existen ciertos beneficios al aplicarlos en el aula:

- Se pueden desarrollar mejor los proyectos de investigación, los cuales favorecerán la adquisición de las competencias clave.
- Se potencia el aprendizaje significativo ligado al contexto real de cada alumno y alumna.
- Se alcanzan una mayor motivación, creatividad, autonomía e innovación por parte del alumnado en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.
- A través de la evaluación entre iguales, evaluación por parte de los compañeros, se incrementa la retroalimentación.
- Se aleja de las tareas repetitivas y rutinarias, se buscan actividades dinámicas, motivadoras, cercanas al alumno y al mundo que les rodea.
- La atención a la diversidad se alcanza mediante el trabajo colaborativo o cooperativo.
- Se alcanza un modelo de educación participativo, activo y democratizador.
- Permite un mayor uso de las TICs.
- El trabajo cooperativo es uno de los puntos más importantes en el desarrollo de Proyectos si se pretende obtener un aprendizaje significativo. “La capacidad de todos los alumnos de aprender a trabajar cooperativamente con los demás es la piedra clave para construir y mantener matrimonios, familias, carreras y amistades estables” (Johnson y Johnson, 1997, p.62). De esta forma apostamos porque los alumnos y alumnas sean capaces de llevar a sus vidas personales y profesionales futuras el aprendizaje en cuanto a aptitudes y comportamientos que son vitales dentro de cualquier sociedad.

“La programación por proyectos implica la consideración de tiempos abiertos, más flexibles y dinámicos en relación a la consecución de objetivos, el acceso a los distintos contenidos y en definitiva al desarrollo de la creatividad del alumnado” (García Roldán, 2011, p.7) A su vez, cada bloque de contenidos no serán tratados como conocimientos aislados, sino que deberán de ser vistos como un conjunto, tal y como se plantea en la realidad, permitiendo que el alumnado genere su propia red de conocimiento cimentada en su propia experiencia.

En la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero se afirma:

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

De esta forma, mediante el desarrollo de los Proyectos de Aprendizaje que se plantean en esta Programación se atenderá al desarrollo de las competencias clave del Sistema Educativo Español señaladas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero:

- a) Comunicación lingüística (CCL) se logra al verbalizar conceptos, explicar ideas, redactar escritos o exponer argumentos, utilizando el vocabulario específico de la materia. Además, esta competencia será desarrollada como parte del estudio de la imagen-palabra.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) estará presente en cada Proyecto durante el estudio de las diferentes tecnologías aplicables al

desarrollo de cada uno de ellos. A su vez, se hará presente en ciertos conocimientos como la naturaleza de la luz, sonido, percepción...

c) Competencia digital (CD). El dominio de programas informáticos, cámaras, ordenadores y todos aquellos recursos necesarios para el desarrollo de los diferentes Proyectos hacen presente esta competencia.

d) Aprender a aprender (CAA) será desarrollada en cada proceso de investigación y durante las prácticas para el aprendizaje de las diferentes herramientas de producción, así como mediante los procesos de autoevaluación para la mejora y el fomento del crecimiento personal.

e) Competencias sociales y cívicas (CSC). Hábitos de convivencia, actitudes que favorezcan el acercamiento, crecimiento grupal, respeto y diálogo, no sólo dentro del aula, sino también a través de películas, documentales, cortometrajes que les orienten a ser ciudadanos tolerantes y respetuosos.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) será desarrollada a lo largo de cada Proyecto con la aplicación práctica de aquello que van descubriendo, así como la exposición de los trabajos para motivar las propias iniciativas, buscar alternativas y soluciones de mejora.

g) Conciencia y expresiones culturales (CEC), vinculada de manera directa con este ámbito de competencia. Analizar, relacionar y apreciar valores estéticos y culturales de las producciones audiovisuales, propias o ajenas, apreciar obras realizadas por creadores de todo el mundo y también andaluces, dotando de herramientas para su comprensión, valoración y espíritu crítico.

## EN ESTE PROYECTO

Diferentes cortometrajes, documentales, películas y artistas servirán de hilo conductor a lo largo de cada proyecto, sirviendo no sólo como excusa para debatir acerca de los contenidos que se plantean como necesarios para esta materia, sino también para ampliar la imaginación que el alumnado haya adquirido hasta entonces.

El conocimiento y dominio del léxico específico favorecerá la comprensión de la asignatura así como la comunicación acerca de ella. Como en cualquier otra especialización, será necesario contar con un léxico específico propio y lo suficientemente amplio para poder comprender tanto las conceptualizaciones ajenas así como para poder traducir las propias conceptualizaciones a la práctica. Con esto se pretende ampliar el vocabulario de cada alumno y alumna haciendo uso de tecnicismos propios de la industria de la producción audiovisual internacional que comiencen a preparar al alumnado para un futuro profesional.

Uno de los objetivos de esta materia es que el alumnado sea capaz de clasificar y cribar la información que le llega a través de todos los medios, incluido internet, y dado que los alumnos y alumnas viven inmersos en un mundo “en red”, se ha desarrollado una página web en la que el alumnado pueda acudir a consultar los contenidos, ampliar conocimientos y acceder al glosario de cada bloque de la Programación.

[www.tictaclab.es/culturaaudiovisual](http://www.tictaclab.es/culturaaudiovisual)

Los alumnos y alumnas, a su vez, deberán desarrollar un blog personal de la asignatura que será

parte de su formación y servirá como diario de clase a lo largo de todo el curso y donde deberán de publicar sus trabajos.

Con ello, no sólo se pretende que los alumnos amplíen sus estrategias de aprendizaje, sino también fortalecer la retroalimentación entre compañeros, ya que cada uno de estos blogs será publicado en la web de la asignatura de manera que el conjunto de alumnos puedan consultar, comentar e informarse de las investigaciones que estén realizando sus compañeros y compañeras.

Se contempla que el alumnado acuda a consultar contenidos, ampliar conocimientos e informarse y referenciarse a través del móvil durante las sesiones de desarrollo de la presente programación. Con ello, además, se pretende también cumplir con el elemento transversal del punto 2 redactado en el Real Decreto 1105/2014 que dicta que: “los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.” ya que se trabajará por generar en los alumnos y alumnas concienciación del uso del móvil como fuente de información.

Todos los contenidos gráficos que se exponen en esta programación serán presentados como las obras artísticas que representan y se respetarán los derechos de autor pertinentes, así como quedarán perfectamente referenciados. De la misma manera, el alumnado deberá tomar conciencia de la importancia del respeto de las obras realizadas quedando reflejado así, tal y como contempla el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su artículo 6. Elementos Transversales en su punto 3: “Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.” añadiendo en cada uno de sus proyectos las referencias pertinentes del material que haya podido utilizar.

Dar a conocer el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, para que sea apreciado como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo; interpretar y producir obras propias respetando la libertad de expresión y derechos individuales e interesarse por las características técnicas de los medios de comunicación, comprendiendo aspectos estéticos y técnicos son algunos de los objetivos que se pretenden alcanzar con esta programación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal el respeto a los derechos y libertad los fundamentales de cada alumno, el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales, el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo, la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades y la toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado.

Como conclusión general, se desarrolla este proyecto para que la asignatura Cultura Audiovisual de 1º de Bachillerato sea un camino hacia un aprendizaje significativo y personalizado en las vidas de un alumnado cada vez más tecnológico y experimentado en cuanto a mensajes audiovisuales se refiere.

# JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA

NIVEL ESTATAL: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

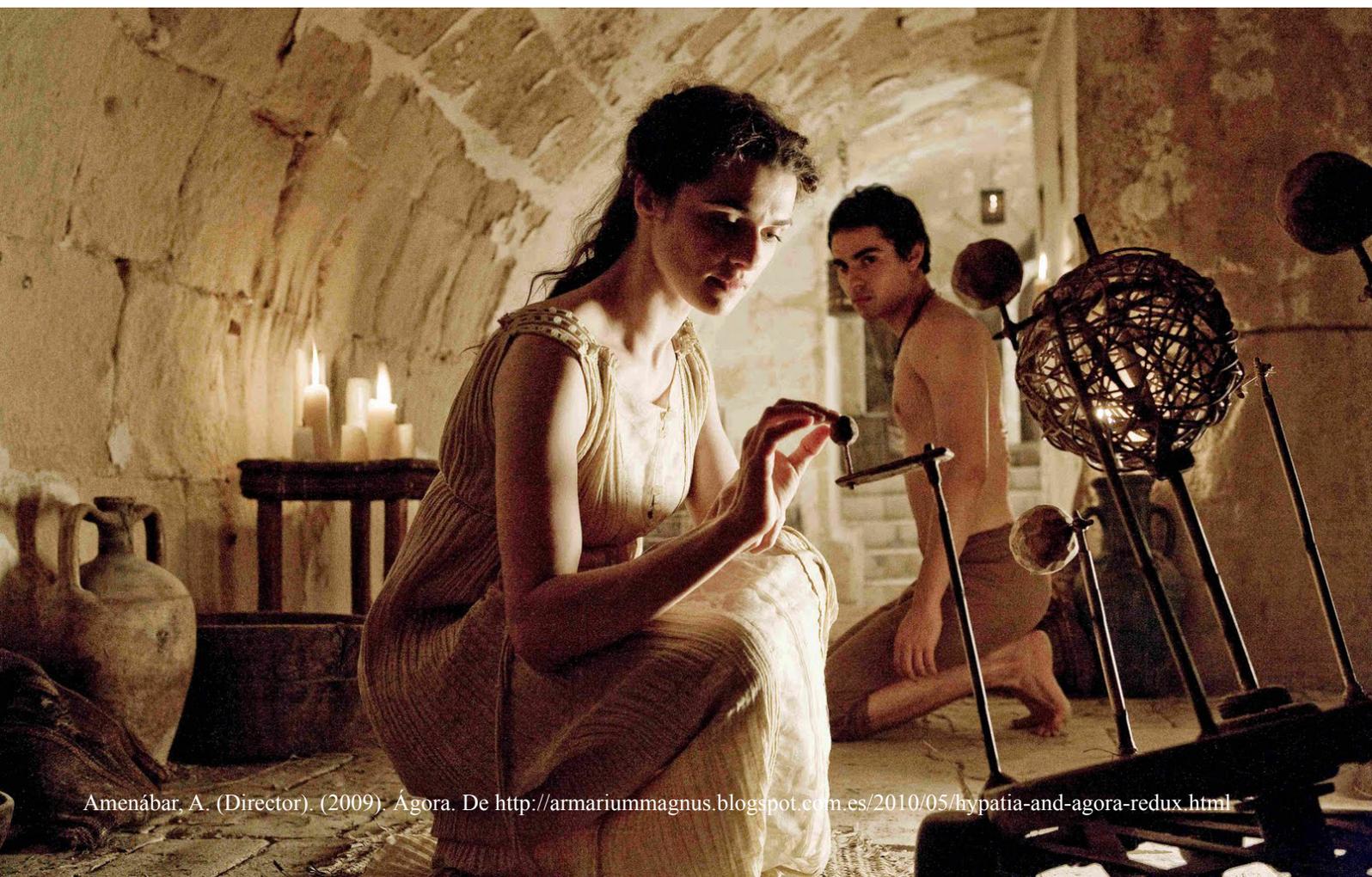
Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017.

NIVEL AUTONÓMICO: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.





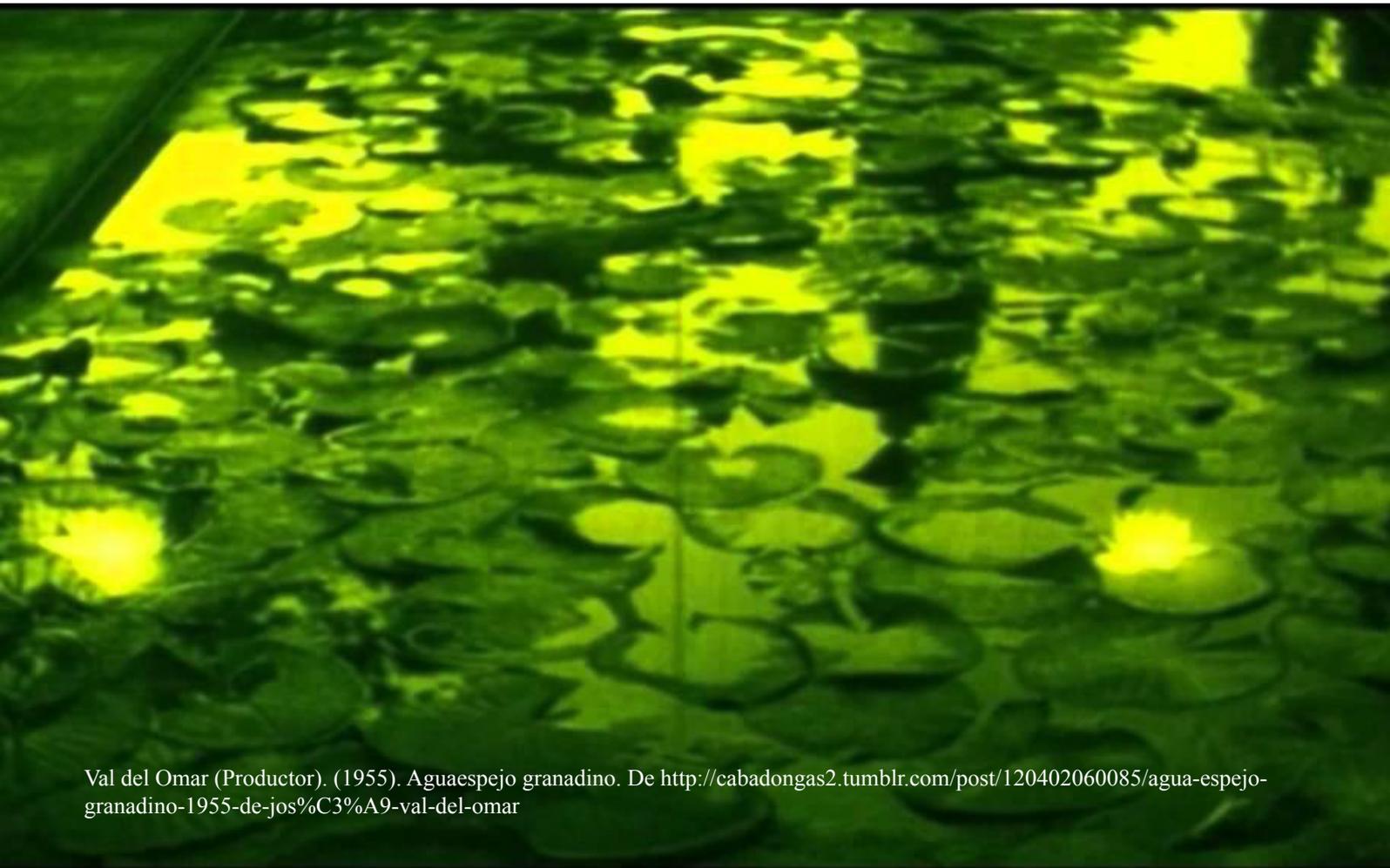
En lo referente al perfil sociológico y económico del alumnado:

A partir de indicadores como el índice de juventud, el porcentaje de hombres y mujeres, la densidad de población, el grado de hacinamiento, la generación de residuos, el grado de conservación de los edificios, la tasa bruta de actividad, o la dimensión socio-residencial, se podría decir que el barrio ocupa un lugar intermedio respecto a otros distritos de Granada. Es probable que la crisis económica haya podido trastocar en cierto modo estos indicadores.



A estos datos se pueden incluir algunos extraídos de cuestionarios realizados en diferentes tutorías de la Educación Secundaria Obligatoria, en los que se puede constatar que el nivel de formación de los progenitores del alumnado es: en más de la mitad de los casos, de estudios primarios; en un porcentaje algo inferior, estudios secundarios; y en un porcentaje muy bajo, de estudios universitarios. Se observa también que en algo menos de la mitad de los hogares no se lee el periódico. La gran mayoría de las familias se sitúan en un nivel económico medio/bajo, y prácticamente la totalidad del alumnado de Secundaria Obligatoria solicita acogerse a la gratuidad de los libros de texto de la Consejería de Educación.

La presente Programación Didáctica se ha realizado para la materia de opción del bloque de asignaturas troncales de primero perteneciente a la modalidad Bachillerato de Artes: Cultura Audiovisual I cuyas horas semanales de impartición son 4.



# OBJETIVOS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

## DE ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.<sup>1</sup>

## DE MATERIA

La enseñanza de la materia Cultura Audiovisual en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar y respetar el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, apreciándolo como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.
2. Conocer las aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico relacionadas con la comunicación audiovisual, valorando su repercusión en la sociedad.
3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.
4. Interpretar y producir mensajes audiovisuales propios con diversas intenciones comunicativas, respetando otras formas de expresión distintas a las habituales en su medio social, alejándose de estereotipos y respetando la libertad de expresión y derechos individuales.
5. Interesarse por las características técnicas de los medios de comunicación, comprendiendo aspectos estéticos y técnicos para aplicarlos a documentos audiovisuales sencillos.
6. Valorar la importancia del sonido y la música en las diferentes producciones audiovisuales.
7. Valorar la importancia de los medios en una sociedad democrática, además de reconocer y diferenciar la realidad, de la que nos ofrecen los medios de comunicación.
8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias, producciones audiovisuales, exigir como espectadores productos de calidad.
9. Mejorar la capacidad de elección profesional o académica, conociendo las profesiones y estudios relacionados con la comunicación y las tecnologías audiovisuales.
10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Art. 25. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

<sup>2</sup> Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

# ESPECÍFICOS

La enseñanza de Cultura Audiovisual I en el bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y comprender el lenguaje audiovisual, sus componentes artísticos y sus aplicaciones.
2. Valorar la importancia del trabajo cooperativo en las producciones audiovisuales.
3. Desarrollar una actitud crítica hacia las diferentes manifestaciones audiovisuales de nuestro entorno.
4. Valorar las obras audiovisuales de arte y experimentar siendo creadores de las mismas.



# CONTENIDOS

En el diseño curricular para esta programación didáctica se trabajan todos los cuatro bloques de contenidos que encontramos en la Orden de 14 de julio de 2016, por el que se desarrolla el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Bloque 1. Imagen y significado.** La imagen representada: funciones y forma. Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. Los medios audiovisuales y sus características principales. Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los «New Media». Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen. Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica del entorno.

**Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva.** Características propias de la imagen fotográfica en relación a otras imágenes fijas. El encuadre en la imagen fija. La fotografía en blanco y negro, y en color. Características principales. La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes. La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). La composición de imágenes fijas. Ritmo visual. La narración mediante imágenes fijas/carteles, historietas gráficas, presentaciones. El guión de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad. Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales. Historia de la fotografía. Creadores andaluces: Carlos Pérez Siquier, Rafael Sanz Lobato o Gervasio Sánchez.

**Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva.** Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y la televisión. La función de la iluminación. Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D. Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: el cine mudo. La cámara lenta. El bullet time. La producción cinematográfica contemporánea en la Comunidad Andaluza.

**Bloque 4. Narrativa audiovisual.** La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia. Los planos de imagen. Los movimientos de cámara. El diálogo en el cine: plano y contraplano. El plano secuencia. Las narraciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash-forward y el flash-back. Literatura y guión cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guión literario. La secuencia. El guión técnico. El story board. El montaje audiovisual. Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. Rodaje de películas en el entorno almeriense. Narrativa de los productos interactivos.

La misma Orden, en la página 257, afirma que los contenidos pueden ser trabajos de manera simultánea tanto en cuanto mantengan una relación, progresión y un equilibrio que favorezcan la adquisición de los mismos por parte del alumnado. A su vez, recomienda que los mismos favorezcan el trabajo en equipo, la potenciación de la expresión personal de cada alumno y alumna para que sean capaces de analizar y conocer a nivel técnico y expresivo el mundo audiovisual.

Por todo ello, los contenidos han sido agrupados y serán desarrollados de la siguiente forma:

## 1 TRIMESTRE

Durante el primer trimestre del año se plantea la realización de dos proyectos que estén enfocados en la adquisición de los conceptos que hacen referencia a la imagen fija.

El aprendizaje debe ser gradual y por ello debemos partir de las bases para poder ir adquiriendo conceptos de mayor complejidad.

### CONTENIDOS:

- La imagen representada: funciones y forma.
- Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte.
- Los medios audiovisuales y sus características principales.
- Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales.
- El lenguaje de los «New Media».
- Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios.
- El mundo audiovisual como representación del mundo real.
- Funciones de la imagen.
- Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica del entorno.
- El encuadre en la imagen fija.
- Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.
- La función ilustradora de la imagen (imagen y texto).
- La composición de imágenes fijas.
- Ritmo visual. La narración mediante imágenes fijas/carteles, historietas gráficas, presentaciones.
- El guión de la historieta.
- Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público.
- Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales

### TEMPORALIZACIÓN:<sup>1</sup>

15 de Septiembre - 23 de Septiembre: Sesiones de Evaluación Inicial

26 de Septiembre: Inicio del Proyecto 1

7 de Noviembre: Finalización del Proyecto y exposición de trabajos.

14 de Noviembre: Inicio Proyecto 2

19 de Diciembre: Finalización del Proyecto y exposición de trabajos.

<sup>3</sup> Fechas tomadas del calendario lectivo de la provincia de Granada para el curso 2016-2017

# PROYECTO 1

## AUTOINTERPRETACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA OBRA DE CONCHA JEREZ.



## 1º TRIMESTRE/ PROYECTO 1

**AUTOINTERPRETACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA OBRA DE CONCHA JEREZ.**

## JUSTIFICACIÓN

Desarrollo de un proyecto mediante el cual, siendo el alumno protagonista de su propio aprendizaje, se alcancen los objetivos y conceptos de la materia.

El primer tema de investigación viene dado por una invitación a que el alumnado se pregunte qué son para él o para ella los medios de comunicación, qué suponen en sus vidas y, mediante el análisis de la obra de una artista conceptual, puedan plasmar en una obra personal aquello que alcancen tras su investigación.

Elección del artista y estudio de su obra:

Concha Jerez (Las Palmas de Gran Canaria, 1941) fue premiada en 2015 con el Premio Nacional de Artes Plásticas "Por su dimensión pionera en el uso de tecnologías y por ser representativa de una generación de artistas que ha marcado el tránsito de la era analógica a la cultura digital". Artista conceptual con un marcado espíritu crítico.

Los alumnos y alumnas deberán conocer el proceso artístico y técnico utilizado por la artista en una de sus obras y, a partir de ellas, deberán plantear y realizar una obra personal que marque aquellas reflexiones a las que hayan llegado tras la investigación.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>Todos los objetivos de la materia que se ven reflejados en este proyecto pero destacan especialmente:</p> <p>3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.</p> <p>4. Interpretar y producir mensajes audiovisuales propios con diversas intenciones comunicativas, respetando otras formas de expresión distintas a las habituales en su medio social, alejándose de estereotipos y respetando la libertad de expresión y derechos individuales.</p> <p>6. Valorar la importancia del sonido y la música en las diferentes producciones audiovisuales.</p> <p>7. Valorar la importancia de los medios en una sociedad democrática, además de reconocer y diferenciar la realidad, de la que nos ofrecen los medios de comunicación.</p> <p>8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias, producciones audiovisuales, exigir como espectadores productos de calidad.</p> <p>10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.</p>	<p>Los contenidos que se contemplan alcanzar mediante la realización del proyecto corresponden al Bloque 1. Imagen y significado presentes en la Orden de 14 de Julio de 2016.</p> <p>Imagen y significado.</p> <p>La imagen representada: funciones y forma.</p> <p>Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte.</p> <p>Los medios audiovisuales y sus características principales.</p> <p>Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los «New Media».</p> <p>Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios.</p> <p>El mundo audiovisual como representación del mundo real.</p> <p>Funciones de la imagen.</p> <p>Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica del entorno.</p>

## **METODOLOGÍA Y SECUENCIACIÓN:**

El proyecto será presentado al alumnado el cual será responsable directo y activo de su aprendizaje. Sin embargo, esto no quiere decir que dejemos en una actitud de abandono a los alumnos y alumnas, sino que como docentes acompañemos y marquemos pautas para el desarrollo del mismo con el objetivo de que cada uno de los alumnos alcancen los objetivos previstos.

Es por ello que se plantea la siguiente secuenciación:

1. Introducción.
  - Presentación del proyecto y metodología de trabajo
  - Presentación de la artista mediante visualización del documental: Metrópolis - Concha Jerez (<http://www.rtve.es/alcarta/videos/metropolis/metropolis-concha-jerez/2862574/>)
  - Debate sobre las primeras impresiones
2. Reflexión sobre la pregunta ¿qué son para mí los medios?
3. Análisis del estudio de la artista.
4. Análisis y estudio de la obra.
5. Justificación de la elección de una obra de la artista.
  - Análisis formal
  - Análisis conceptual
6. Exposición del trabajo en grupos cooperativos
7. Reflexión sobre el artista y su obra. Reflexión personal del mensaje.
8. Proceso creativo del artista. Interpretaciones personales
9. Creación de bocetos.
10. Creación de obra final.
11. Exposición de las obras y entrega de la memoria.

Cada uno de estos apartados serán recogidos en una memoria final que a su vez sea acompañada por el diario de clase, conclusiones del proyecto, portfolio y rúbricas.

Los alumnos se agruparán en función de las obras seleccionadas de manera que puedan realizar una investigación acerca de dicha obra y acerca del análisis de la misma mediante trabajo en equipo. A la finalización de este trabajo en grupos cooperativos, se entregará una memoria gráfica, escrita o de cualquier índole que los alumnos consideren y se expondrá en clase.

## **EVALUACIÓN:**

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación ha de ser continua para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos fijados para la Programación Didáctica.

Además, se realizará una evaluación formativa la cual pretende atender las circunstancias de cada alumno y alumna, será continua ya que atenderá permanentemente a los avances o recesos del alumnado, será formativa, se adaptará al alumnado de manera que atienda a la diversidad y motivadora para que favorezca la experiencia de aprender.

Para conseguir tales fines, se hará uso de diferentes herramientas, tanto por parte del docente como por parte del alumnado:

Alumnado:

- Portfolio. El alumnado deberá conservar un portfolio con todos los bocetos y trabajos que se deriven del proyecto. Se valorará la presentación del mismo y su contenido.
- Rúbricas. Cada trabajo cooperativo realizado será acompañado de una rúbrica de evaluación de cada uno de los componentes que evalúe el trabajo de sus compañeros. Dichas evaluaciones, deberán estar justificadas.
- Rúbricas de autoevaluación. Tras la finalización de cada item, los alumnos se autoevaluarán. Dichas evaluaciones, deberán estar justificadas.
- Diario de clase/Blog. Cada alumno y alumna deberán desarrollar un diario de clase en el que narrar el avance y la evolución del proyecto, conocimientos alcanzados, reflexiones personales y cualquier tipo de suceso que les ocurra. Este diario será desarrollado en formato Blog personal.

Docente:

- Tutorías de seguimiento. Mediante pequeñas tutorías, el docente podrá seguir el avance de cada alumno y alumna.
- Rúbricas. El docente hará uso de rúbricas para la evaluación de las exposiciones, así como de las tutorías con el alumnado.
- Evaluación del proyecto. Dado que en el proyecto el docente camina junto a sus alumnos, se recomienda hacer uso de una evaluación por parte de los alumnos en la que poder corregir futuros errores. El objetivo de estas evaluaciones es la mejora del proyecto en futuras puestas en marcha.
- Autoevaluación. Se recomienda realizar una autoevaluación del trabajo realizado como docente durante el proyecto.

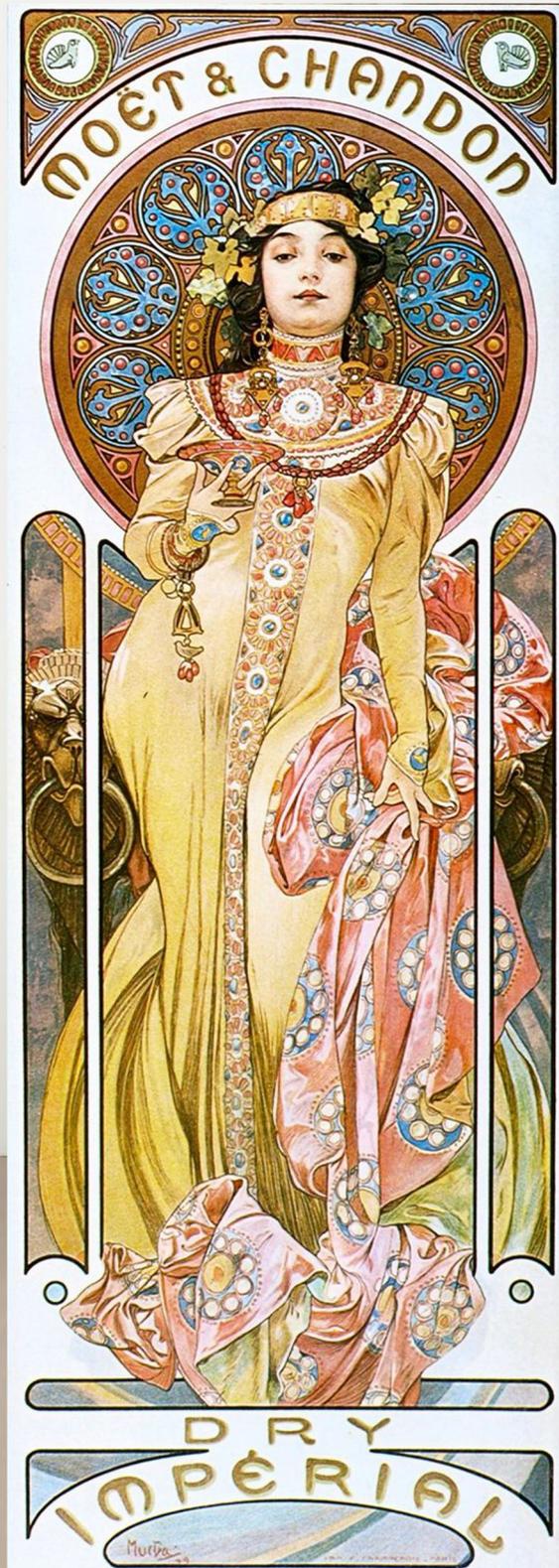
Por todo lo anterior, la evaluación no será subjetiva en ningún momento y la dedicación, esfuerzo y rendimiento de cada alumno y alumna serán valorados y reconocidos con objetividad.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Diario de clase	Perfectamente cumplimentado Correcta narrativa Sin faltas de ortografía	20%
Rúbrica de autoevaluación	Justificadas Perfectamente cumplimentadas	10%
Portfolio	Incluye todos los bocetos y trabajos Presentación	20%
Obra final	En ella se han alcanzado los objetivos Correcta realización técnica y estética	25%
Actitud	Interés Asistencia Trabajo en equipo	10%
Rúbrica del docente	Demuestra conocer los conceptos Usa un léxico adecuado	15%

# PROYECTO 2

## MAGRITTE, KOSUTH Y MUCHA: UNA HISTORIA GRÁFICA



Kosuth, J. (1965) Una y tres sillas [Escultura]. Nueva York, MoMA. Recuperado de [https://www.moma.org/learn/moma\\_learning/joseph-kosuth-one-and-three-chairs-1965](https://www.moma.org/learn/moma_learning/joseph-kosuth-one-and-three-chairs-1965)

Mucha, A. (1899) Moët & Chandon - Dry Impérial [Cartel]. Recuperado de <https://es.pinterest.com/pin/47780446018766065/>

Magritte, R. (1929) Esto no es una pipa [Pintura]. Los Ángeles, LACMA. Recuperado de <http://www.lacma.org/magritte-index>

## 1º TRIMESTRE/ PROYECTO 2

**MAGRITTE, KOSUTH Y MUCHA: UNA HISTORIA GRÁFICA**

## JUSTIFICACIÓN

Con este proyecto se pretende tratar la imagen fija y la palabra en todas sus representaciones. Mediante la selección de tres artistas y el estudio de sus obras, el alumnado irá alcanzando diversos conocimientos que le ayuden a realizar una obra final en la cual se plasmen los mismos.

La dificultad añadida que sirva de disparador será la creación de una Historia Gráfica que tenga como base la investigación realizada.

Para ello, durante la realización del proyecto deberán investigar a su vez acerca de las historias gráficas, técnicas y metodologías.

El tema de dichas historias será completamente libre.

Los artistas y sus obras:

Renè Magritte “Esto no es una pipa”

Joseph Kosuth “Una y tres sillas”

Alfons Mucha “Moët & Chandon: Dry Imperial”

Se han seleccionado estas tres obras como punto de partida de manera que puedan ser estudiados en cuanto a los diferentes usos que hacen de la palabra sobre la imagen. El estudio de dichos artistas y la realización de diversos bocetos y trabajos a lo largo del proyecto facilitará la realización final de la obra que se solicita.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>Todos los objetivos de la materia que se ven reflejados en este proyecto pero destacan especialmente:</p> <p>1. Valorar y respetar el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, apreciándolo como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.</p> <p>3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.</p> <p>8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias, producciones audiovisuales, exigir como espectadores productos de calidad.</p> <p>10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.</p>	<p>Los contenidos que se contemplan alcanzar mediante la realización del proyecto corresponden al Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva, presentes en la Orden de 14 de Julio de 2016.</p> <p>El encuadre en la imagen fija.</p> <p>Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.</p> <p>La función ilustradora de la imagen (imagen y texto).</p> <p>La composición de imágenes fijas.</p> <p>Ritmo visual. La narración mediante imágenes fijas/ carteles, historietas gráficas, presentaciones.</p> <p>El guión de la historieta.</p> <p>Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público.</p> <p>Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales</p>

## **METODOLOGÍA Y SECUENCIACIÓN:**

El proyecto será presentado al alumnado el cual será responsable directo y activo de su aprendizaje. Sin embargo, esto no quiere decir que dejemos en una actitud de abandono a los alumnos y alumnas, sino que como docentes acompañemos y marquemos pautas para el desarrollo del mismo con el objetivo de que cada uno de los alumnos alcancen los objetivos previstos.

Por el carácter más abierto de este proyecto, se plantean diferentes actividades que acompañen el desarrollo de los alumnos y alumnas.

Es por ello que se plantea la siguiente secuenciación:

1. Introducción.
  - Presentación del proyecto y metodología de trabajo
  - Presentación de las artistas
  - Debate sobre las primeras impresiones
2. Trabajo en grupos cooperativos de 3 personas:
  - Análisis del estudio de los artistas.
  - Análisis y estudio de las obras:
    - Análisis formal
    - Análisis conceptual
    - Investigación Historia Gráfica
3. Exposición del trabajo en grupos cooperativos
4. La idea y el guión de la historia.
5. Creación de bocetos.
6. Creación de obra final.
7. Exposición de las obras y entrega de la memoria.

Cada uno de estos apartados serán recogidos en una memoria final que a su vez sea acompañada por el diario de clase, conclusiones del proyecto, portfolio y rúbricas.

Los grupos de trabajo cooperativo serán realizados por los alumnos y alumnas. Contarán con 3 o 4 personas cada uno, de manera que puedan distribuirse las actividades a realizar cómodamente.

## **EVALUACIÓN:**

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación ha de ser continua para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos fijados para la Programación Didáctica.

Además, se realizará una evaluación formativa la cual pretende atender las circunstancias de cada alumno y alumna, será continua ya que atenderá permanentemente a los avances o recesos del alumnado, será formativa, se adaptará al alumnado de manera que atienda a la diversidad y motivadora para que favorezca la experiencia de aprender.

Para conseguir tales fines, se hará uso de diferentes herramientas, tanto por parte del docente como por parte del alumnado:

Alumnado:

- Portfolio. El alumnado deberá conservar un portfolio con todos los bocetos y trabajos que se deriven del proyecto. Se valorará la presentación del mismo y su contenido.
- Rúbricas. Cada trabajo cooperativo realizado será acompañado de una rúbrica de evaluación de cada uno de los componentes que evalúe el trabajo de sus compañeros. Dichas evaluaciones, deberán estar justificadas.
- Rúbricas de autoevaluación. Tras la finalización de cada item, los alumnos se autoevaluarán. Dichas evaluaciones, deberán estar justificadas.
- Diario de clase/Blog. Cada alumno y alumna deberán desarrollar un diario de clase en el que narrar el avance y la evolución del proyecto, conocimientos alcanzados, reflexiones personales y cualquier tipo de suceso que les ocurra. Este diario será desarrollado en formato Blog personal.

Docente:

- Tutorías de seguimiento. Mediante pequeñas tutorías, el docente podrá seguir el avance de cada alumno y alumna.
- Rúbricas. El docente hará uso de rúbricas para la evaluación de las exposiciones, así como de las tutorías con el alumnado.
- Evaluación del proyecto. Dado que en el proyecto el docente camina junto a sus alumnos, se recomienda hacer uso de una evaluación por parte de los alumnos en la que poder corregir futuros errores. El objetivo de estas evaluaciones es la mejora del proyecto en futuras puestas en marcha.
- Autoevaluación. Se recomienda realizar una autoevaluación del trabajo realizado como docente durante el proyecto.

Por todo lo anterior, la evaluación no será subjetiva en ningún momento y la dedicación, esfuerzo y rendimiento de cada alumno y alumna serán valorados y reconocidos con objetividad.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Diario de clase	Perfectamente cumplimentado Correcta narrativa Sin faltas de ortografía	20%
Rúbricas de autoevaluación Rúbricas de equipo	Justificadas Perfectamente cumplimentadas	10%
Portfolio	Incluye todos los bocetos y trabajos Presentación	20%
Obra final	En ella se han alcanzado los objetivos Correcta realización técnica y estética	25%
Actitud	Interés Asistencia Trabajo en equipo	10%
Rúbrica del docente	Demuestra conocer los conceptos Usa un léxico adecuado	15%

## 2 TRIMESTRE

*“Una buena fotografía es aquella que comunica un hecho, toca el corazón y deja al espectador en una persona cambiada por haberla visto. Es, en una palabra, eficaz. “ (Irving Penn)*

Durante el segundo trimestre del año se plantea la realización de un proyecto que gire en torno a la fotografía. Debido a que este bloque de contenidos es muy amplio, se plantea la realización del mismo a través de diferentes fotógrafos y fotógrafas que permitan al alumnado experimentar con diversas técnicas que le permitan adquirir, no sólo destrezas, sino también una visión estética ampliada así como conocer los diferentes usos que se hacen de la fotografía actual.

La primera sesión de este bloque de contenidos será destinada a la visita de algún fotógrafo especialista que pueda contarles de primera mano el proceso fotográfico analógico y la evolución de las técnicas fotográficas a lo largo de la historia.

Como se comentaba anteriormente, este proyecto será dividido en diferentes microproyectos que permitan obtener amplios conocimientos y que vayan encaminados a la realización final de una muestra fotográfica de las mejores fotografías de cada alumno y alumna

### CONTENIDOS:

Los contenidos que se contemplan alcanzar mediante la realización del proyecto corresponden a contenidos presentes Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva referentes a fotografía.

- Características propias de la imagen fotográfica en relación a otras imágenes fijas.
- El encuadre en la imagen fija.
- La fotografía en blanco y negro, y en color. Características principales.
- La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. La fotografía de moda.
- Condicionantes plásticos y económicos.
- La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco.
- La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz.
- Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.
- La fotografía en la publicidad.
- Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales.
- Historia de la fotografía.
- Creadores andaluces: Carlos Pérez Siquier, Rafael Sanz Lobato o Gervasio Sánchez.

## TEMPORALIZACIÓN:

9 de Enero: Charla con fotógrafo profesional: de lo analógico a lo digital

Semana 1: Inicio del Proyecto 3.1

Semana 3: Finalización del Proyecto y exposición de trabajos.

Semana 4: Inicio del Proyecto 3.2

Semana 6: Finalización del Proyecto y exposición de trabajos.

Semana 7: Inicio del Proyecto 3.3

Semana 9: Finalización del Proyecto y exposición de trabajos.

Semana 10: Inicio del Proyecto 3.4

Semana 12: Finalización del Proyecto y exposición de trabajos.

7 de Abril: Entrega de la memoria final del Trimestre

Las fechas han sido tomadas del calendario lectivo de la provincia de Granada para el curso 2016-2017.



# PROYECTO 3.1

## EL COLOR O SU AUSENCIA. REINTERPRETACIÓN DE LA OBRA DE RAFAEL SANZ LOBATO Y OUKA LEELE



[Fotografía de Rafael Sanz Lobato]. (Chema Madoz. 1996). Rafael Sanz Lobato. Pasión y oficio por la fotografía. Centro de Arte de Alcobendas. Madrid

## 2º TRIMESTRE/ PROYECTO 3.1

**EL COLOR O SU AUSENCIA. REINTERPRETACIÓN DE LA OBRA DE RAFAEL SANZ LOBATO Y OUKA LEELE**

## JUSTIFICACIÓN

Este proyecto plantea a los alumnos un debate acerca de la importancia del uso del color o no en la fotografía. Les cuestiona acerca de las posibilidades que presentan ambas técnicas a través de la reinterpretación de las obras de los dos artistas.

Tras analizar la obra de ambos, serán invitados a seleccionar una obra de cada uno de ellos y hacer una reinterpretación fotográfica usando color y blanco y negro.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>Todos los objetivos de la materia que se ven reflejados en este proyecto pero destacan especialmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar y respetar el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, apreciándolo como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.</li> <li>3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.</li> <li>5. Interesarse por las características técnicas de los medios de comunicación, comprendiendo aspectos estéticos y técnicos para aplicarlos a documentos audiovisuales sencillos.</li> <li>7. Valorar la importancia de los medios en una sociedad democrática, además de reconocer y diferenciar la realidad, de la que nos ofrecen los medios de comunicación.</li> <li>8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias, producciones audiovisuales, exigir como espectadores productos de calidad.</li> <li>9. Mejorar la capacidad de elección profesional o académica, conociendo las profesiones y estudios relacionados con la comunicación y las tecnologías audiovisuales.</li> <li>10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.</li> </ol>	<p>Los contenidos que se contemplan alcanzar mediante la realización del proyecto corresponden al Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva, presentes en la Orden de 14 de Julio de 2016.</p> <p>Características propias de la imagen fotográfica en relación a otras imágenes fijas.</p> <p>El encuadre en la imagen fija.</p> <p>La fotografía en blanco y negro, y en color. Características principales.</p> <p>La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. La fotografía de moda.</p> <p>Condicionantes plásticos y económicos.</p> <p>La fotografía en la publicidad.</p> <p>Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica.</p> <p>Historia de la fotografía.</p>

## **METODOLOGÍA Y SECUENCIACIÓN:**

El proyecto será presentado al alumnado el cual será responsable directo y activo de su aprendizaje. Sin embargo, esto no quiere decir que dejemos en una actitud de abandono a los alumnos y alumnas, sino que como docentes acompañemos y marquemos pautas para el desarrollo del mismo con el objetivo de que cada uno de los alumnos alcancen los objetivos previstos.

Por el carácter más abierto de este proyecto, se plantean diferentes actividades que acompañen el desarrollo de los alumnos y alumnas.

Es por ello que se plantea la siguiente secuenciación:

1. Introducción.
  - Presentación del proyecto y metodología de trabajo
  - Presentación de los artistas
  - Debate sobre las primeras impresiones
2. Análisis y estudio de los artistas
3. Análisis y estudio de las obras:
  - Análisis formal
  - Análisis conceptual
4. Planificación y ejecución
5. Exposición de las obras y entrega de la memoria.

Cada uno de estos apartados serán recogidos en una memoria final que a su vez sea acompañada por el diario de clase, conclusiones del proyecto, portfolio y rúbricas.



# PROYECTO 3.2

## EL ARTE DE LA MODA: HOMENAJE A MARIO TESTINO



## 2º TRIMESTRE/ PROYECTO 3.2

**EL ARTE DE LA MODA: HOMENAJE A MARIO TESTINO**

## JUSTIFICACIÓN

Con este proyecto, se invitará a los alumnos y alumnas a conocer la obra de Mario Testino como fotógrafo de moda. Se trata de reflexionar acerca de la fotografía de moda, sus mensajes, contenidos... ¿Toda la moda es arte?

Durante la realización del mismo se planteará una actividad complementaria adicional haciendo uso de la red social Instagram. A través de ella, el alumnado deberá seguir al fotógrafo y sus obras publicadas. Todos los alumnos y alumnas deberán publicar su obra final acompañado del hashtag #homenajemariotestinoca.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>Todos los objetivos de la materia que se ven reflejados en este proyecto pero destacan especialmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar y respetar el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, apreciándolo como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.</li> <li>3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.</li> <li>5. Interesarse por las características técnicas de los medios de comunicación, comprendiendo aspectos estéticos y técnicos para aplicarlos a documentos audiovisuales sencillos.</li> <li>7. Valorar la importancia de los medios en una sociedad democrática, además de reconocer y diferenciar la realidad, de la que nos ofrecen los medios de comunicación.</li> <li>8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias, producciones audiovisuales, exigir como espectadores productos de calidad.</li> <li>9. Mejorar la capacidad de elección profesional o académica, conociendo las profesiones y estudios relacionados con la comunicación y las tecnologías audiovisuales.</li> <li>10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.</li> </ol>	<p>Los contenidos que se contemplan alcanzar mediante la realización del proyecto corresponden al Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva, presentes en la Orden de 14 de Julio de 2016.</p> <p>Características propias de la imagen fotográfica en relación a otras imágenes fijas.</p> <p>El encuadre en la imagen fija.</p> <p>La fotografía en blanco y negro, y en color. Características principales.</p> <p>La fotografía de moda.</p> <p>Condicionantes plásticos y económicos.</p> <p>La obra gráfica de: Mario Testino</p> <p>Elementos expresivos y usos de la imagen fija.</p> <p>Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.</p> <p>La fotografía en la publicidad.</p> <p>Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales.</p> <p>Historia de la fotografía.</p>

## METODOLOGÍA Y SECUENCIACIÓN:

Este proyecto se compone de dos partes. En una primera, al igual que en los proyectos anteriores, deberán iniciar una investigación acerca del artista que les llevará a realizar su propio homenaje a este fotógrafo.

Por otro lado, serán invitados a que sigan al artista en la red social *Instagram* donde diariamente comparte sus fotografías.

Se pretende con ello generar debates en clase acerca del arte y la moda.

Es por ello que se plantea la siguiente secuenciación:

1. Introducción.
  - Presentación del proyecto y metodología de trabajo
  - Presentación del artista
  - Debate sobre las primeras impresiones ¿Toda la moda es arte?
2. Análisis y estudio del artista
3. Análisis y estudio de las obras:
  - Análisis formal
  - Análisis conceptual
4. Planificación y ejecución
5. Exposición de las obras y entrega de la memoria.

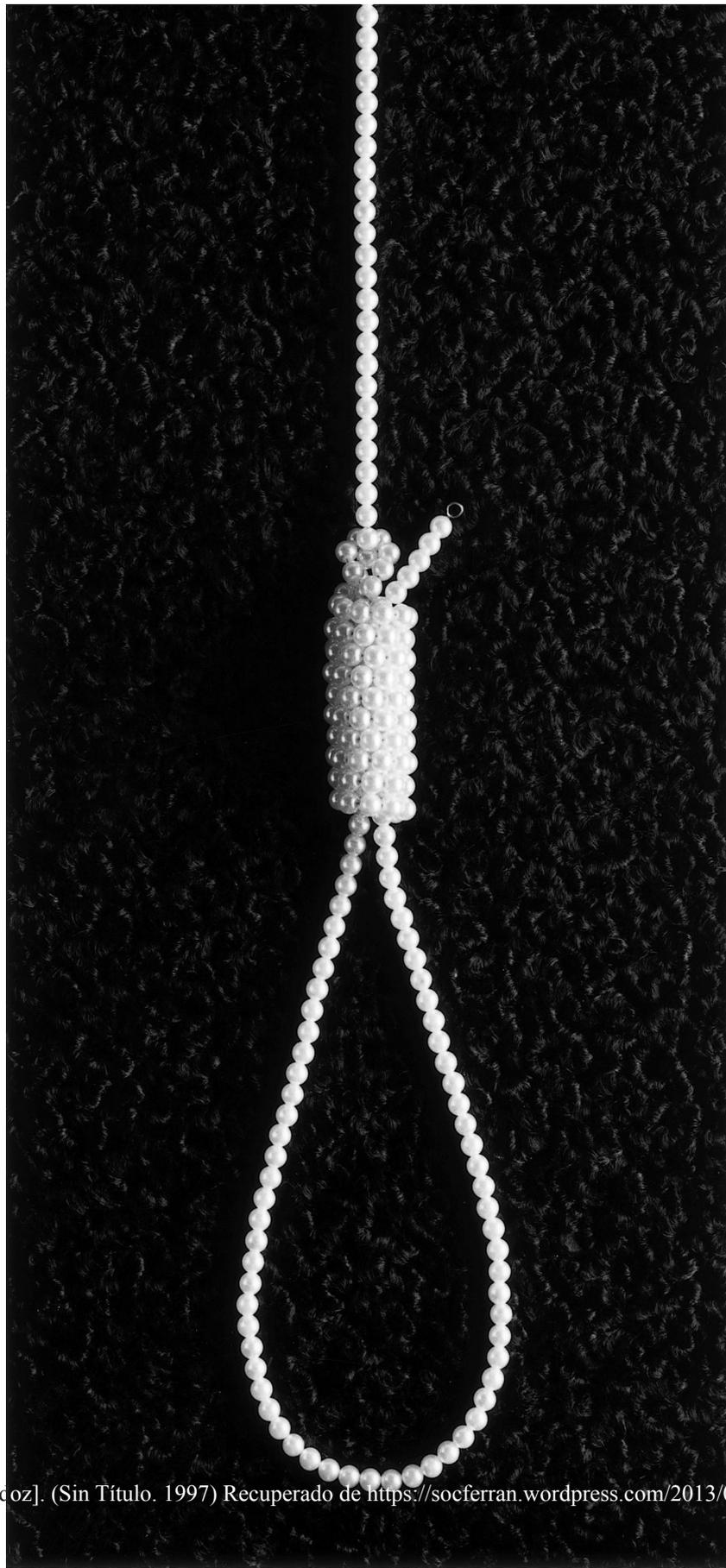
Cada uno de estos apartados serán recogidos en una memoria final que a su vez sea acompañada por el diario de clase, conclusiones del proyecto, portfolio y rúbricas.



[Fotografía de Mario Testino]. (Vanity Fair Hollywood Cover. 2012).

# PROYECTO 3.3

## DOS VERSIONES, MISMA IDEA. FOTO DENUNCIA: CHEMA MADDOZ Y GERVASIO SÁNCHEZ



## 2º TRIMESTRE/ PROYECTO 3.3

**DOS VERSIONES, MISMA IDEA.**  
**FOTO DENUNCIA: CHEMA MADDOZ Y GERVASIO SÁNCHEZ**

## JUSTIFICACIÓN

A través de este proyecto, los alumnos y alumnas conocerán dos fotógrafos de técnicas muy diferentes entre sí. Con ellos se pretende mostrar dos formas de hacer denuncia y conseguir que el alumnado sea capaz de realizar diferentes fotografías que reflejen una misma idea o concepto.

Para el desarrollo de este proyecto podemos sugerir el tema central planteando alguno de estas temáticas: la violencia de género, la contaminación, el racismo, la pobreza, la guerra, la inmigración...

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>Todos los objetivos de la materia que se ven reflejados en este proyecto pero destacan especialmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar y respetar el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, apreciándolo como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.</li> <li>3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.</li> <li>5. Interesarse por las características técnicas de los medios de comunicación, comprendiendo aspectos estéticos y técnicos para aplicarlos a documentos audiovisuales sencillos.</li> <li>7. Valorar la importancia de los medios en una sociedad democrática, además de reconocer y diferenciar la realidad, de la que nos ofrecen los medios de comunicación.</li> <li>8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias, producciones audiovisuales, exigir como espectadores productos de calidad.</li> <li>9. Mejorar la capacidad de elección profesional o académica, conociendo las profesiones y estudios relacionados con la comunicación y las tecnologías audiovisuales.</li> <li>10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.</li> </ol>	<p>Los contenidos que se contemplan alcanzar mediante la realización del proyecto corresponden al Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva, presentes en la Orden de 14 de Julio de 2016.</p> <p>Características propias de la imagen fotográfica en relación a otras imágenes fijas.</p> <p>El encuadre en la imagen fija.</p> <p>La fotografía en blanco y negro. Características principales.</p> <p>La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político.</p> <p>Condicionantes plásticos y económicos.</p> <p>La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz.</p> <p>Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.</p> <p>Historia de la fotografía.</p> <p>Creadores andaluces: Carlos Pérez Siquier, Rafael Sanz Lobato o Gervasio Sánchez</p>

## METODOLOGÍA Y SECUENCIACIÓN:

Este proyecto debe estar marcado por una profunda motivación personal del alumno y alumna. Es por ello que la temática central puede ser sugerida pero no impuesta para que sea el alumno o alumna el o la que decida hacia dónde encaminar su investigación. Se trata de que mediante la experimentación, conozcan distintas formas de comunicar una misma idea.

Para ello se plantea la siguiente secuenciación:

1. Introducción.
  - Visionado del Documental: Imprescindibles - Gervasio Sánchez, testigo de guerra. De la 2 de Radio Televisión Española
  - Debate sobre las primeras impresiones
  - Visionado del Documental: Imprescindibles - Chema Madoz, regar lo escondido. De la 2 de Radio Televisión Española
  - Debate sobre las primeras impresiones
  - Presentación del proyecto y metodología de trabajo
  - Presentación de las obras
  - Debate sobre las primeras impresiones
2. Análisis y estudio de los artistas
3. Análisis y estudio de las obras:
  - Análisis formal
  - Análisis conceptual
4. Temática a denuncia: Justificación y reflexión personal.
5. Planificación y ejecución
6. Exposición de las obras y entrega de la memoria.

Cada uno de estos apartados serán recogidos en una memoria final que a su vez sea acompañada por el diario de clase, conclusiones del proyecto, portfolio y rúbricas.



# PROYECTO 3.4

## MI OBRA PICTÓRICA FAVORITA. EUGENIO RECUENCO



## 2º TRIMESTRE/ PROYECTO 3.4

**MI OBRA PICTÓRICA FAVORITA.  
EUGENIO RECUENCO**

## JUSTIFICACIÓN

Eugenio Recuenco se caracteriza por la realización de unas fotografías cargadas de fantasía que transportan al espectador a otras épocas de cuentos con acabados que se acercan a lo pictórico.

A través de este proyecto, se invitará al alumnado a realizar una interpretación de una obra pictórica que sea relevante por algún motivo a nivel personal teniendo como referente la obra de Recuenco.

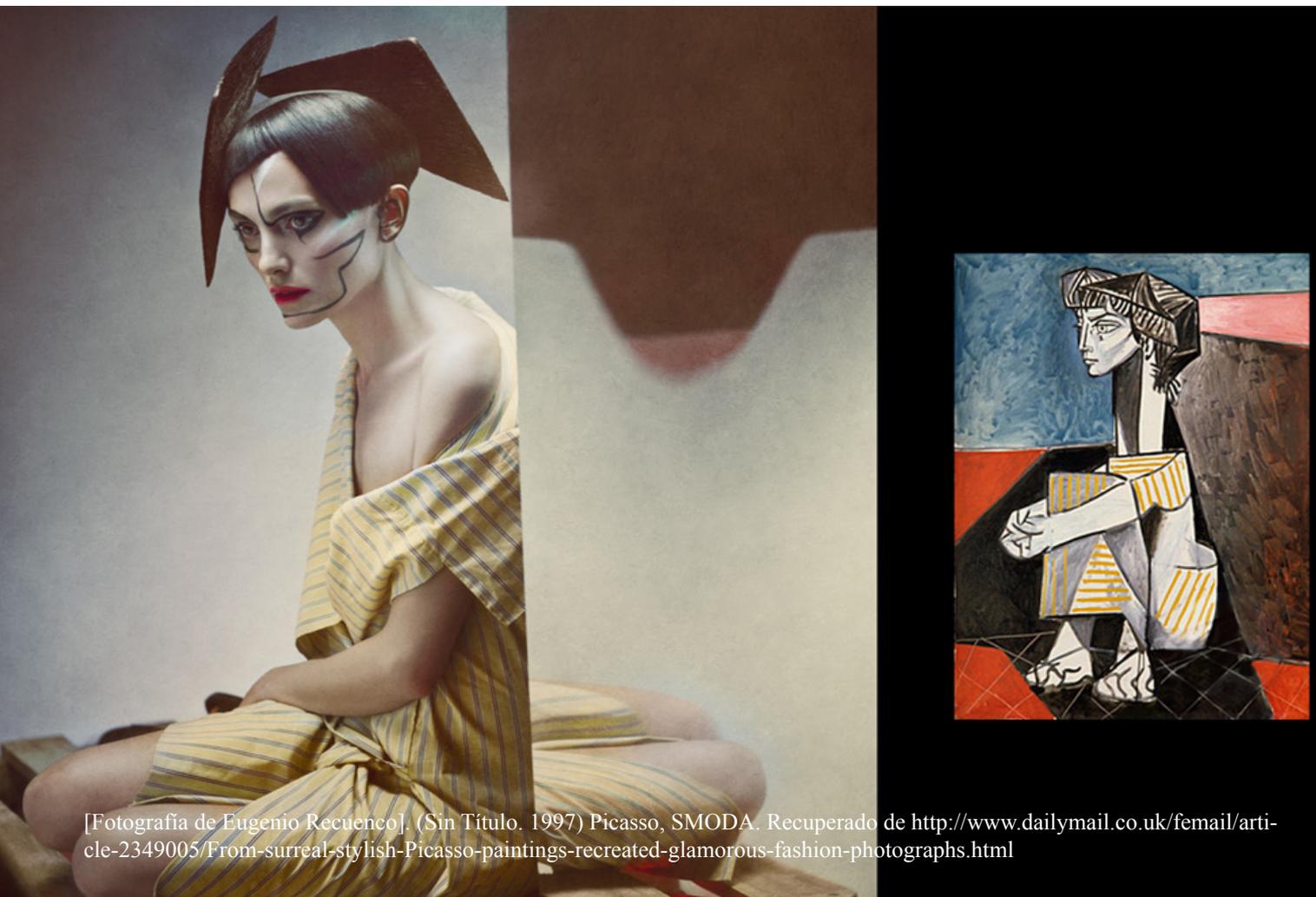
Además, el tratamiento que el artista realiza sobre su obra, nos permitirá adentrarnos en la fotografía digital y el retoque fotográfico de una manera más directa que en las ocasiones anteriores.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>Todos los objetivos de la materia que se ven reflejados en este proyecto pero destacan especialmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar y respetar el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, apreciándolo como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.</li> <li>3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.</li> <li>5. Interesarse por las características técnicas de los medios de comunicación, comprendiendo aspectos estéticos y técnicos para aplicarlos a documentos audiovisuales sencillos.</li> <li>7. Valorar la importancia de los medios en una sociedad democrática, además de reconocer y diferenciar la realidad, de la que nos ofrecen los medios de comunicación.</li> <li>8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias, producciones audiovisuales, exigir como espectadores productos de calidad.</li> <li>9. Mejorar la capacidad de elección profesional o académica, conociendo las profesiones y estudios relacionados con la comunicación y las tecnologías audiovisuales.</li> <li>10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.</li> </ol>	<p>Los contenidos que se contemplan alcanzar mediante la realización del proyecto corresponden al Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva, presentes en la Orden de 14 de Julio de 2016.</p> <p>Características propias de la imagen fotográfica en relación a otras imágenes fijas.</p> <p>El encuadre en la imagen fija.</p> <p>La fotografía en en color. Características principales.</p> <p>La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. La fotografía de moda.</p> <p>Condicionantes plásticos y económicos.</p> <p>La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco.</p> <p>Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.</p> <p>La fotografía en la publicidad.</p> <p>Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales.</p> <p>Historia de la fotografía.</p>

## METODOLOGÍA Y SECUENCIACIÓN:

1. Introducción.
  - Presentación del proyecto y metodología de trabajo
  - Presentación de las obras
  - Debate sobre las primeras impresiones
2. Análisis y estudio del artista
3. Análisis y estudio de las obras:
  - Análisis formal
  - Análisis conceptual
4. Selección de la obra: Justificación y reflexión personal.
5. Planificación y ejecución
6. Exposición de las obras y entrega de la memoria.

Cada uno de estos apartados serán recogidos en una memoria final que a su vez sea acompañada por el diario de clase, conclusiones del proyecto, portfolio y rúbricas.



## MEMORIA FINAL DEL TRIMESTRE:

A la finalización de los 4 proyectos se entregará una memoria final en el que se recopilen todos los trabajos realizados y será acompañada por el diario de clase, conclusiones del trimestre, portfolio y rúbricas.

## EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS:

A la finalización del trimestre, cada alumno seleccionará su mejor obra, justificando su elección. Dicha obra será expuesta en la sala de exposiciones de la Facultad de Bellas Artes.

## EVALUACIÓN:

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación ha de ser continua para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos fijados para la Programación Didáctica.

Además, se realizará una evaluación formativa la cual pretende atender las circunstancias de cada alumno y alumna, será continua ya que atenderá permanentemente a los avances o recesos del alumnado, será formativa, se adaptará al alumnado de manera que atienda a la diversidad y motivadora para que favorezca la experiencia de aprender.

Para conseguir tales fines, se hará uso de diferentes herramientas, tanto por parte del docente como por parte del alumnado:

Alumnado:

- Portfolio. El alumnado deberá conservar un portfolio con todos los bocetos y trabajos que se deriven del proyecto. Se valorará la presentación del mismo y su contenido.
- Rúbricas. Cada trabajo cooperativo realizado será acompañado de una rúbrica de evaluación de cada uno de los componentes que evalúe el trabajo de sus compañeros. Dichas evaluaciones, deberán estar justificadas.
- Rúbricas de autoevaluación. Tras la finalización de cada ítem, los alumnos se autoevaluarán. Dichas evaluaciones, deberán estar justificadas.
- Diario de clase/Blog. Cada alumno y alumna deberán desarrollar un diario de clase en el que narrar el avance y la evolución del proyecto, conocimientos alcanzados, reflexiones personales y cualquier tipo de suceso que les ocurra. Este diario será desarrollado en formato Blog personal.

Docente:

- Tutorías de seguimiento. Mediante pequeñas tutorías, el docente podrá seguir el avance de cada alumno y alumna.

- Rúbricas. El docente hará uso de rúbricas para la evaluación de las exposiciones, así como de las tutorías con el alumnado.
- Evaluación del proyecto. Dado que en el proyecto el docente camina junto a sus alumnos, se recomienda hacer uso de una evaluación por parte de los alumnos en la que poder corregir futuros errores. El objetivo de estas evaluaciones es la mejora del proyecto en futuras puestas en marcha.
- Autoevaluación. Se recomienda realizar una autoevaluación del trabajo realizado como docente durante el proyecto.

Por todo lo anterior, la evaluación no será subjetiva en ningún momento y la dedicación, esfuerzo y rendimiento de cada alumno y alumna serán valorados y reconocidos con objetividad.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Diario de clase	Perfectamente cumplimentado Correcta narrativa Sin faltas de ortografía	20%
Rúbricas de autoevaluación Rúbricas de equipo	Justificadas Perfectamente cumplimentadas	10%
Portfolio	Incluye todos los bocetos y trabajos Presentación	20%
Obra final	En ella se han alcanzado los objetivos Correcta realización técnica y estética	25%
Actitud	Interés Asistencia Trabajo en equipo	10%
Rúbrica del docente	Demuestra conocer los conceptos Usa un léxico adecuado	15%

En este trimestre, las calificaciones de cada proyecto harán media entre ellas para poder obtener la calificación final del mismo.

# 3 TRIMESTRE

## SILENCIO, SE RUEDA



## 3º TRIMESTRE

**SILENCIO, SE RUEDA**

## JUSTIFICACIÓN

El tercer trimestre del año está destinado en su totalidad a la realización de una producción audiovisual completa de temática y técnica libre.

Para ello, los alumnos y alumnas partirán de un largometraje o cortometraje de cualquier género que ellos mismos decidan que servirá de hilo conductor para la creación de su propia producción.

Esta obra inicial no tiene porqué marcar de manera significativa el producto final, pudiendo éste ser una producción completamente diferente en cuanto a su género y estilo.

A lo largo del proyecto, los alumnos trabajarán bajo diferentes grupos cooperativos en función de la actividad a realizar. De esta manera, se generarán grupos flexibles permitiendo la asociación entre alumnos y la colaboración para la realización de sus obras finales.

Con este proyecto se pretende que todos los alumnos y alumnas experimenten bajo el papel de cada uno de los profesionales que trabajan en una producción audiovisual y el trabajo mediante grupos colaborativos hará que la experiencia con el mundo profesional sea más real.

## OBJETIVOS

En este proyecto se reflejan todos los objetivos propuestos por la Orden de 14 de julio de 2016 para la materia:

1. Valorar y respetar el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, apreciándolo como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.
2. Conocer las aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico relacionadas con la comunicación audiovisual, valorando su repercusión en la sociedad.
3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.
4. Interpretar y producir mensajes audiovisuales propios con diversas intenciones comunicativas, respetando otras formas de expresión distintas a las habituales en su medio social, alejándose de estereotipos y respetando la libertad de expresión y derechos individuales.
5. Interesarse por las características técnicas de los medios de comunicación, comprendiendo aspectos estéticos y técnicos para aplicarlos a documentos audiovisuales sencillos.
6. Valorar la importancia del sonido y la música en las diferentes producciones audiovisuales.
7. Valorar la importancia de los medios en una sociedad democrática, además de reconocer y diferenciar la realidad, de la que nos ofrecen los medios de comunicación.
8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias, producciones audiovisuales, exigir como espectadores productos de calidad.
9. Mejorar la capacidad de elección profesional o académica, conociendo las profesiones y estudios relacionados con la comunicación y las tecnologías audiovisuales.
10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

## CONTENIDOS

Los contenidos que se contemplan alcanzar mediante la realización del proyecto corresponden a contenidos presentes en el Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva y Bloque 4. Narrativa audiovisual.

Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y la televisión. La función de la iluminación. Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D.

Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: el cine mudo. La cámara lenta. El bullet time. La producción cinematográfica contemporánea en la Comunidad Andaluza.

La narración de la imagen en movimiento.

El plano y la secuencia.

Los planos de imagen.

Los movimientos de cámara.

El diálogo en el cine: plano y contraplano.

El plano secuencia. Las narraciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash-forward y el flash-back. Literatura y guión cinematográfico.

La sinopsis. La escaleta. El guión literario. La secuencia.

El guión técnico.

El story board.

El montaje audiovisual.

Géneros cinematográficos.

Géneros televisivos.

Cine de ficción y documental.

Cine de animación.

Rodaje de películas en el entorno almeriense. Narrativa de los productos interactivos.

## METODOLOGÍA Y SECUENCIACIÓN:

Este proyecto será guiado con diferentes actividades que ayuden al alumnado a centrar sus búsquedas, así como a ir dirigiendo su propia creación a lo largo del trimestre.

Para la consecución de cada uno de los puntos a realizar, se considera trabajar en paralelo los conceptos investigados y la acción que dará lugar a la producción final.

La secuenciación que se plantea es la siguiente:

INVESTIGACIÓN	ACCIÓN
1. Introducción. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del proyecto y metodología de trabajo</li> <li>• Debate sobre mis películas favoritas.</li> </ul>	Selección de película/cortometraje/documental a investigar.
2. Análisis de la producción seleccionada: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis formal</li> <li>• Dirección</li> <li>• Guión</li> <li>• Arte</li> <li>• Vestuario y Escenarios</li> <li>• Planos, angulación y movimientos de cámara</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Color e Iluminación</li> <li>• Sonido y banda sonora</li> <li>• Rodaje</li> <li>• Edición y montaje</li> <li>• Efectos especiales</li> <li>• Cabecera y títulos de crédito</li> </ul>	Lluvia de ideas, detonante-disparador Creación del guión literario Arte: diseño de escenarios, vestuario Storyboard. Planos, angulación, movimientos de cámara. Sonido y banda sonora
3. Exposición de trabajos de investigación	Entrega de la memoria y exposición
4. Planificación y rodaje	Guión técnico Plan de rodaje Rodaje
5. Edición y Montaje	Edición y montaje
6. Efectos	Efectos especiales
7. Cabecera y títulos de crédito	Cabecera y títulos de crédito
8. Exposición de las obras y entrega de la memoria	Entrega final, visualización de los proyectos

Cada uno de estos apartados serán recogidos en una memoria final que a su vez sea acompañada por el diario de clase, conclusiones del proyecto, portfolio y rúbricas.

## EVALUACIÓN:

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación ha de ser continua para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos fijados para la Programación Didáctica.

Además, se realizará una evaluación formativa la cual pretende atender las circunstancias de cada alumno y alumna, será continua ya que atenderá permanentemente a los avances o recesos del alumnado, será formativa, se adaptará al alumnado de manera que atienda a la diversidad y motivadora para que favorezca la experiencia de aprender.

Para conseguir tales fines, se hará uso de diferentes herramientas, tanto por parte del docente como por parte del alumnado:

### Alumnado:

- Portfolio. El alumnado deberá conservar un portfolio con todos los bocetos y trabajos que se deriven del proyecto. Se valorará la presentación del mismo y su contenido.
- Rúbricas. Cada trabajo cooperativo realizado será acompañado de una rúbrica de evaluación de cada uno de los componentes que evalúe el trabajo de sus compañeros. Dichas evaluaciones, deberán estar justificadas.
- Rúbricas de autoevaluación. Tras la finalización de cada item, los alumnos se autoevaluarán. Dichas evaluaciones, deberán estar justificadas.
- Diario de clase/Blog. Cada alumno y alumna deberán desarrollar un diario de clase en el que narrar el avance y la evolución del proyecto, conocimientos alcanzados, reflexiones personales y cualquier tipo de suceso que les ocurra. Este diario será desarrollado en formato Blog personal.

### Docente:

- Tutorías de seguimiento. Mediante pequeñas tutorías, el docente podrá seguir el avance de cada alumno y alumna.
- Rúbricas. El docente hará uso de rúbricas para la evaluación de las exposiciones, así como de las tutorías con el alumnado.
- Evaluación del proyecto. Dado que en el proyecto el docente camina junto a sus alumnos, se recomienda hacer uso de una evaluación por parte de los alumnos en la que poder corregir futuros errores. El objetivo de estas evaluaciones es la mejora del proyecto en futuras puestas en marcha.
- Autoevaluación. Se recomienda realizar una autoevaluación del trabajo realizado como docente durante el proyecto.

Por todo lo anterior, la evaluación no será subjetiva en ningún momento y la dedicación, esfuerzo y rendimiento de cada alumno y alumna serán valorados y reconocidos con objetividad.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Diario de clase	Perfectamente cumplimentado Correcta narrativa Sin faltas de ortografía	15%
Rúbrica de autoevaluación	Justificadas Perfectamente cumplimentadas	10%
Portfolio	Incluye todos los bocetos y trabajos Presentación	20%
Obra final	En ella se han alcanzado los objetivos Correcta realización técnica y estética	30%
Actitud	Interés Asistencia Trabajo en equipo	10%
Rúbrica del docente	Demuestra conocer los conceptos Usa un léxico adecuado	15%



# CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los temas transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas, que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. Son unos contenidos que no pueden constituir una sola área, sino que han de ser tratados por todas ellas de forma global y programada, aunque también a través del currículo oculto, que cada docente, equipo o centro transmite con sus opiniones.

Por tanto, atendiendo a esta definición en esta Programación Didáctica todos los elementos transversales quedan expuestos durante la realización de la misma pero se incidirá de manera más directa, a través de su contenido y actividades, en los siguientes elementos transversales especificados en el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

b) El desarrollo de las **competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación**, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia. Que será llevado a cabo a través de los grupos cooperativos y los debates generados en clase.

c) La educación para la **convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima** como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. El respeto a las ideas expuestas por los compañeros, los refuerzos positivos durante el desarrollo de cada proyecto y la defensa del pensamiento crítico de cada alumno y alumna serán parte fundamental para el desarrollo de esta transversalidad.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la **igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el **respeto a la orientación y a la identidad sexual**, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual. Mediante el conocimiento de artistas y autores de ambos sexos procurando que dicho elemento no sea una herramienta diferenciadora.

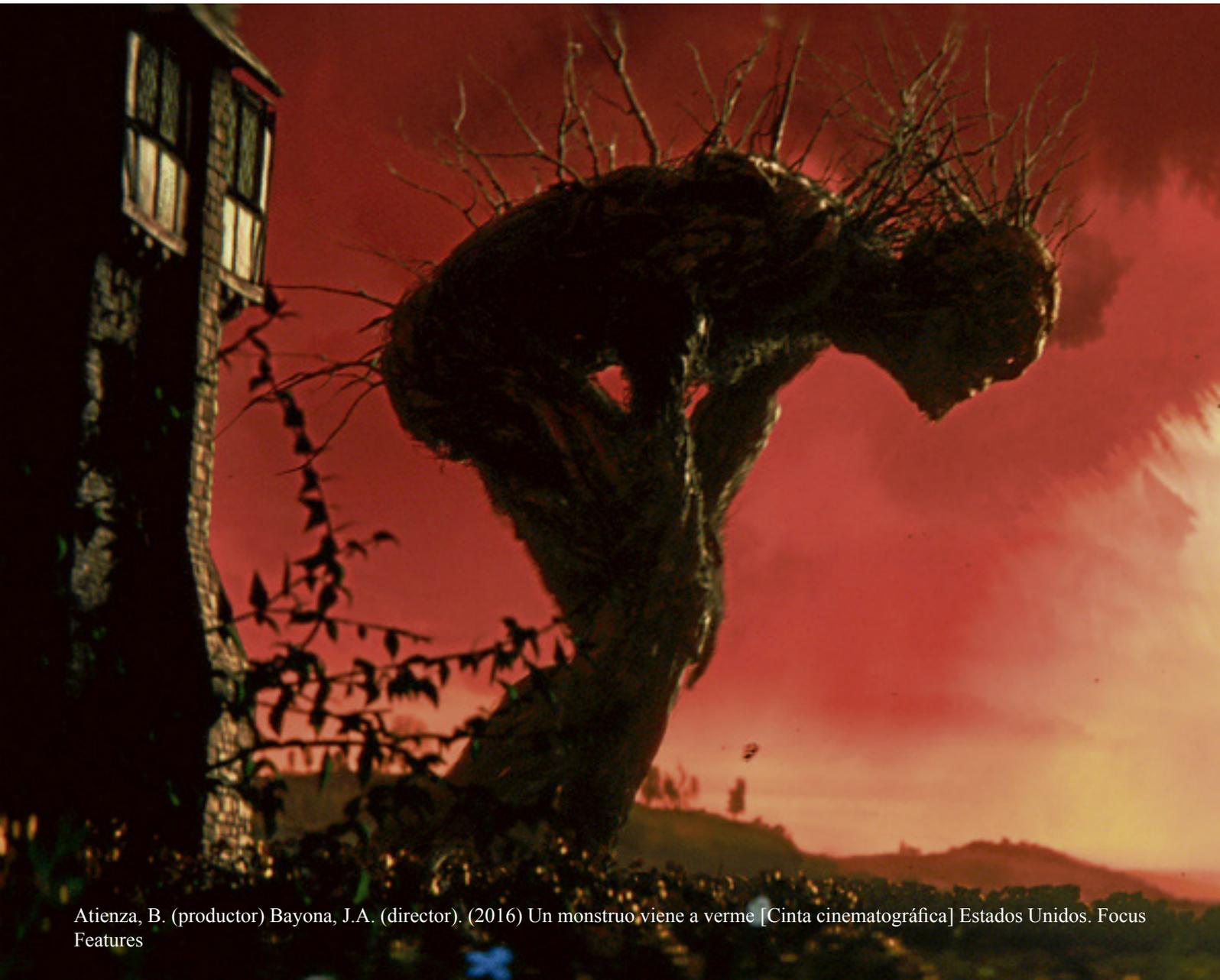
e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de **igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación**, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad. La proyección de largometrajes tales como *Intocables* favorecerán el diálogo en torno a estos temas.

f) El fomento de la **tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia. Numerosos artistas que realizan obras de carácter social servirán para fomentar esta transversalidad en el aula.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la **capacidad de escucha activa, la empatía**, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. Debates, trabajos colaborativos, exposiciones y presentaciones de las obras favorecerán su desarrollo.

h) La **utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento. Se hará uso de las tecnologías de la información y la comunicación como parte central en el desarrollo de la asignatura, saber buscar, informarse, contrastar la información y desarrollar un pensamiento crítico hacia ella, será clave a la hora de afrontar cada proyecto.

l) La **toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas** en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida. Artistas como Chema Madoz o Concha Jerez, entre otros, favorecerán el debate en torno a estas cuestiones.



# ACTIVIDADES

## DE MOTIVACIÓN O INICIACIÓN

### CREACIÓN DE TOTEMS

Proyección de la escena *¿Recuerdas el principio de un sueño?* de la película *Origen* del director Christopher Nolan (<https://www.youtube.com/watch?v=EG1htj6l-3l> )

Debate acerca de la película:

¿Recuerdas el inicio de un sueño? Los sueños como imágenes que creamos. ¿Qué soñamos?  
¿Qué soñamos para este año en esta materia?

Presentación del curso.

Hagamos nuestro totem al que volver si nos perdemos en algún momento. Podrán usar papel, plastilina, cualquier tipo de material.

## DE DESARROLLO

No se contemplan actividades de desarrollo ya que todo el curso se desarrolla en torno a proyectos que exigen numerosas actividades de investigación, práctica, diseño, fotografía, rodaje... pero que no pueden ser numeradas por carecer de la posibilidad de planificación.

## DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Aunque a priori no se contempla la necesidad de planificar actividades de ampliación dado que el Aprendizaje Basado en Proyectos se adapta a las necesidades de cada alumno y alumna, el docente deberá de ser capaz de realizar adaptaciones y diseño de nuevas actividades que faciliten tanto el alcance de los objetivos previstos por aquellos alumnos y alumnas que encuentren mayor dificultad para alcanzarlos, como para aquellos alumnos y alumnas que deseen profundizar más en los contenidos.

## COMPLEMENTARIAS

Visita al Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada donde alguno de los docentes del Máster de Animación nos hablará de las fases de producción y compartirá con el alumnado su experiencia como animador.

## EXTRAESCOLARES

Salida al cine a ver el estreno de alguna película a elección del grupo de alumnos y alumnas.

La actividad se realizará el día del espectador, procurando abaratar el coste para el alumnado.

Los alumnos que acudan, podrán realizar un resumen de la película e incluir una ficha de datos técnicos que se incluirá como parte de la evaluación.

Aquellos alumnos que no asistan a esta actividad, podrán seleccionar cualquier otra película para ver en casa y realizar el mismo trabajo individual.



# RECURSOS EDUCATIVOS

## RECURSOS MATERIALES

- Folios A4
- Lápiz, goma y sacapuntas
- Lápices de colores
- Rotuladores
- Bolígrafo
- Acuarelas
- Móvil con conexión a internet
- Ordenador con conexión a internet
- Proyector
- Pizarra
- Cartulinas
- Cámara fotográfica que permita la grabación de vídeo y sonido
- Trípode

## RECURSOS PERSONALES

- Profesor o profesora que imparta la asignatura.
- Fotógrafo/a experto/a para la primera sesión del 2º trimestre.

## INSTALACIONES

El aula que se destine aula de Cultura Audiovisual ha de contener, para un perfecto desarrollo de la asignatura, una mesa y una silla por alumno, así como ordenadores con conexión a internet para el alumnado y un ordenador conectado a un proyector y altavoces.

El espacio ha de estar bien ventilado y con buena iluminación, a ser posible, natural.

La acústica de la sala debe permitir el diálogo fluido y por tanto debe ser un aula con buena sonorización.

Las mesas y sillas deben poder moverse para facilitar la colocación de ellas de la forma que más beneficie cada actividad.

Las ventanas se han de poder cerrar fácilmente para facilitar la limitación de luz a la hora de proyectar vídeos.

## TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIÓN

El ordenador que esté presente en el aula debe tener conexión a internet para facilitar la búsqueda de información, así como la reproducción de vídeos en diferentes plataformas.

Es importante disponer de un repetidor WI-FI al cual el alumnado pueda conectarse durante las horas de esta materia que contengan trabajos de investigación.

Los altavoces deben funcionar adecuadamente para que el sonido sea claro durante las visualizaciones.

# METODOLOGÍA

La metodología a desarrollar durante la presente Programación Didáctica pretende ser significativa considerando el nivel de cada alumno o alumna según los conocimientos previos que esta o este presenten.

Debido a que durante todo el curso se desarrollarán los contenidos como parte de Proyectos, el alumnado debe tener una actitud participativa y activa a través de una experimentación activa y que, mediante la observación y la reflexión, desarrolle su pensamiento crítico y racional.

A su vez, el docente ha de convertirse en un guía dentro del aula. Realizando este tipo de actividades, nos alejamos del docente como el conocedor de los contenidos para dejar en manos del propio alumno y alumna la iniciativa en su aprendizaje, favoreciendo el interés por la indagación, búsqueda de información y la aplicación de los recursos de los que disponen.

Se propiciarán los encuentros en el diálogo que favorezcan el desarrollo de hipótesis, deducciones y confrontación de ideas entre el alumnado.

Los grupos de trabajo en equipo/cooperativo deben ser flexibles, así como el aula en cuanto a distribuciones del mobiliario de manera que se puedan hacer variaciones que favorezcan los debates, los trabajos en grupo o la atención a las exposiciones realizadas tanto por el docente como por parte del alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato establece una serie de orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula. Entre ellas destacan las siguientes:

- Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.
- El método seguido por el profesor ha de ajustarse a condicionantes tales como la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos.
- Deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, que ha de ser consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Para potenciar la motivación por el aprendizaje se requieren metodologías activas y contextualizadas: estructuras de aprendizaje cooperativo.

- Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas: el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas.
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.
- El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.
- Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

## EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación ha de ser continua para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos fijados para la Programación Didáctica. A su vez, en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, en su artículo 5, dice que los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia.

Con la intención de valorar cómo se aprende y qué se aprende durante el desarrollo de los diferentes proyectos y al final de los mismos, así como la calidad del producto final y otros aspectos que relevantes tales como el trabajo en equipo, actitudes o relaciones entre estudiantes, debemos buscar mecanismos de evaluación alternativos más allá de las herramientas convencionales: es decir, evaluación alternativa para una enseñanza alternativa.

Por ello, se realizará una evaluación formativa la cual pretende atender las circunstancias de cada alumno y alumna, será continua ya que atenderá permanentemente a los avances o recesos del alumnado, será formativa, se adaptará al alumnado de manera que atienda a la diversidad y motivadora para que favorezca la experiencia de aprender. Será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Para conseguir tales fines, se hará uso de diarios de clase que serán actualizados cada día, así como se conservarán portfolios de los alumnos y alumnas y se establecerá el diálogo y la comunicación fluida entre alumnado y docente para una correcta realización de los proyectos.

Por todo lo anterior, la evaluación no será subjetiva en ningún momento y la dedicación, esfuerzo y rendimiento de cada alumno y alumna serán valorados y reconocidos con objetividad.

En definitiva, el objetivo de la evaluación es conseguir que al finalizar el curso, los alumnos y alumnas hayan alcanzado unas competencias que antes no tenían. Por ello, el docente ha de convertirse en un orientador que anime y aliente constantemente. Para que dicha evaluación, a su vez sea formativa, el alumnado ha de alcanzar una actitud reflexiva mediante las valoraciones y opiniones del docente, sus compañeros y de sí mismo.

# HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

## ALUMNADO:

### DIARIO DE CLASE/BLOG

El diario de clase es una de las piezas clave para la evaluación. A través de él podremos observar los procesos de aprendizaje de cada alumno y alumna en cada Proyecto. De él se derivan la mayoría de nuestras observaciones y en él podremos establecer si se están alcanzando los objetivos.

Para la materia Cultura Audiovisual I se hará uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información en el desarrollo de este diario que deberá de estar construido en formato blog y sobre el cual cada alumno podrá ir, no sólo redactando las diferentes reflexiones de los procesos en cada Proyecto, sino también compartir sus trabajos.

Haciendo uso de este formato, a su vez fomentamos la retroalimentación entre estudiantes. Ya que todos los blogs serán públicos y estarán expuestos en la web de la asignatura de manera que puedan ser consultados en cualquier momento.

### RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN

Los estudiantes deben participar activamente en su evaluación. De esta manera se consigue una actitud crítica hacia su propio trabajo para poder mejorarlo, crecen en autonomía y corresponsabilidad, elementos claves para el desarrollo como futuros profesionales.

La autoevaluación es, en definitiva, una autoreflexión sobre la trayectoria de cada alumno y alumna. A través de ella pueden observar si están alcanzando los objetivos y mejorando sus procesos de aprendizaje.

Para fomentar un aprendizaje reflexivo y autónomo, esta herramienta no debe limitarse a un número que forme parte de la calificación, sino que debe ser una parte clave del proceso.

A su vez, con ellas se da a conocer a los estudiantes los criterios y los indicadores que pueden orientar la realización del proyecto.

### RÚBRICAS DE TRABAJO COOPERATIVO

El propio proceso de trabajo en grupo está directamente relacionado con las competencias específicas de la profesión. Además, se debe tener en cuenta que preparamos no sólo profesionales, sino también ciudadanos que deben participar activa y críticamente en su sociedad.

Mediante la evaluación a iguales, los alumnos aprenden a observar y a juzgar, a valorar y expresar constructivamente sus juicios. A su vez, al ser evaluados por sus compañeros y compañeras, se implican más en el grupo, asumiendo una mayor responsabilidad hacia ellos.

## **PORTFOLIO**

El alumnado deberá conservar un portfolio con todos los bocetos y trabajos que se deriven del proyecto. Esto servirá a nivel personal para su autoevaluación y para el seguimiento del desarrollo del proyecto.

Debido a que cada Proyecto tiene sus propias características y la obra final será personal e individual, la presentación de dicho portafolio podrá ser muy variada. Aunque siempre ha de estar justificada atendiendo al proceso personal de cada alumno y alumna.

## **DOCENTE:**

### **TUTORÍAS DE SEGUIMIENTO**

El profesor o profesora debe observar, anotar, corregir y devolver a los estudiantes individualmente y en grupo sus observaciones. Así, los propios alumnos y alumnas se autoevalúan y se evalúan mutuamente. Con ello se consigue una retroalimentación y reflexión continuas para que la evaluación cumpla su papel formativo, que es mejorar lo que está siendo evaluado en todo lo posible.

Durante este seguimiento es importante que el docente conserve sus anotaciones ya que servirán para poder evaluar el proceso creativo de cada alumno y alumna de manera personal.

### **RÚBRICAS**

El docente hará uso de rúbricas para la evaluación de las exposiciones, pudiendo anotar en ellas no sólo el trabajo individual de cada alumno y alumna, sino también actitudes, comportamiento, trabajo grupal y desarrollo de competencias.

### **EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

A la finalización de cada proyecto se recomienda realizar junto al alumnado una evaluación del mismo que sirva para la mejora de dicho proyecto a futuros.

Esta evaluación puede presentarse en distintos formatos: test, rúbrica o mediante la elaboración de unas conclusiones redactadas por parte del alumnado.

### **RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN**

Al igual que los alumnos, el docente debe construir su propia evaluación. El papel del docente durante el desarrollo de Proyectos de Aprendizaje, como se comentaba, es el de ser orientador y acompañar a los alumnos y alumnas en sus procesos personales de aprendizaje. Por ello, el docente camina junto al alumnado y en él se genera también un nuevo proceso de aprendizaje que ha de ser evaluado si se pretende una mejora en nuestra práctica profesional.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se enumeran en la siguiente tabla se han extraído directamente de la normativa vigente (RD 1105/2014). La realización plena por cada aprendiz de los proyectos curriculares hasta conseguir un producto válido implica la consecución de dichos criterios y los estándares que les están asociados.

<b>PROYECTO</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIA</b>
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Bloque 1: 1,2,3,4 Bloque 2: 5,7 Bloque 3: 1,2,4,5 Bloque 4: 3,5	CCL CAA CSC CD CEC CMCT SIEP
HISTORIA GRÁFICA	Bloque 1: 1,2,3 Bloque 2: 1,2,5,7,10	
COLOR O SU AUSENCIA	Bloque 1: 1,2,3 Bloque 2: 1,2,3,4,5,6,10	
EL ARTE DE LA MODA	Bloque 1: 1,2,3,4 Bloque 2: 1,2,4,5,8,10	
DOS VERSIONES, MISMA IDEA	Bloque 1: 1,2,3,4 Bloque 2: 1,2,3,5,6,9,10	
MI OBRA PICTÓRICA FAVORITA	Bloque 1: 1,2,3,4 Bloque 2: 1,2,4,5,8,10	
SILENCIO, SE RUEDA	Bloque 1: 1,2,3,4 Bloque 2: 1,2, Bloque 3: 1,2,3,4,5 Bloque 4: 1,2,3,4,5,6,7	

# ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Dicha Orden regula determinados aspectos de la atención a la diversidad en el Bachillerato que pretenden proporcionar las adaptaciones y las medidas que se consideren necesarias para esa atención.

En función de lo establecido en el artículo 16.4 del Decreto 110/2016, de 15 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica.

Mediante el Aprendizaje Basado en Proyectos, el alumno y alumna adaptan su aprendizaje en función de sus características personales. De esta manera, durante todo el curso el alumnado adapta el conocimiento a su propia capacidad.

El docente como orientador deberá atender los procesos individuales de cada estudiante, desarrollando materiales adaptados a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, convirtiendo el Proyecto en un aprendizaje significativo y personalizado a cada uno de ellos y ellas. Y construyendo el andamiaje necesario para que cada uno de los alumnos y alumnas del aula alcancen los objetivos planificados.



# MATERIAL DIDÁCTICO

Se ha recogido un conjunto de largometrajes, cortometrajes, documentales y páginas webs que pueden ser de utilidad para la realización de los diferentes Proyectos, pudiendo ser usados en el aula para motivar, afianzar conocimientos u orientar.

## DOCUMENTALES Y CINE DOCUMENTAL:

Bendjelloul, M. (director). (2013) Searching for Sugar Man [Documental] Suecia-Reino Unido. Sony Classics, Red Box Films, Canfield Pictures, Passion Pictures  
<https://www.youtube.com/watch?v=QOOLizxL7-A>

De Chomón, S. (1910) Viaje a Burgos (Burgos voyage) [Documental] España.  
[https://www.youtube.com/watch?v=bhoG\\_NcaAvU](https://www.youtube.com/watch?v=bhoG_NcaAvU)

Morente, A.y Pérez, R. (2015) Chema Madoz, regar lo escondido. [Documental] España. RTVE  
<http://www.rtve.es/alacarta/videos/imprescindibles/imprescindibles-chema-madoz-regar-escondido/1687267/>

Morris, D. y Morris, J. (Directores). (2012). McCullin. [Documental] Reino Unido. Tiger Lily Films.  
<https://www.youtube.com/watch?v=cQKInrKM43o>

Wenders, W. y Ribeiro Salgado, J. (directores) 2014, La sal de la tierra [Documental] Francia, Brasil, Italia. Decia Films, Amazonas Images, Solares Fondazione delle arti.  
<https://www.youtube.com/watch?v=0VaUZ00KM5M>

Jerez, C. (1994-2014) Golden Stars Media Food [Instalación]. León, MUSAC. Recuperado de:  
<http://www.abc.es/cultura/cultural/20140721/abci-entrevista-concha-jerez-musac-201407211407.html>

## CORTOMETRAJES

López Aramburu, P. (2016) A prueba. [Cinta Cinematográfica] España.

Recio, J. (director) (2009) La dama y la muerte [Cinta Cinematográfica] España. Kandor Graphics.  
<https://www.youtube.com/watch?v=tnJCFVUhghU>

Pesapane, A. (director) (2013) Fresh guacamole [Cinta Cinematográfica] Estados Unidos. PES Productions.

Valero, H. (director) (2016) Emoticidio [Cinta Cinematográfica] España.

## LARGOMETRAJES

Atienza, B. (productor) Bayona, J.A. (director). (2016) Un monstruo viene a verme [Cinta cinematográfica] Estados Unidos. Focus

Altmeyer, E., Altmeyer, N., Ossard, C. (productores) Ozon, F. (director). (2012) En la casa [Cinta cinematográfica] Francia. BiM Distribuzione.

Brand, C. (productor) Daldry, S. (director). (2000) Billy Elliot [Cinta cinematográfica] Reino Unido. BBC Films

Ferreras, I. (director). (2011) Arrugas [Cinta cinematográfica] España. Perro Verde Films

Heyman, D. (productor) Heyman, M. (director). (2000) El niño con el pijama de rayas [Cinta cinematográfica] Estados Unidos-Reino Unido. Heyday Films, BBC Films.

Weinstein, H. y Zeitoun, L. (productores) Toledano, E. (director). (2012) Intocables [Cinta cinematográfica] Francia. Gaumont Film Company.

## **PUBLICIDAD:**

Pigni, F. (2014) La otra carta, IKEA  
[https://www.youtube.com/watch?v=5egLxg\\_7mg0](https://www.youtube.com/watch?v=5egLxg_7mg0)

Quejereta, G. (2017) El taladro, El Corte Inglés.  
<https://www.youtube.com/watch?v=HHtfFZJ5LBI>

SCPF (2013) Empieza algo nuevo, IKEA. España, Garlic.  
<https://www.youtube.com/watch?v=YuwRVIGEc8A>

## **ARTÍCULOS:**

Inma Cuesta denuncia los retoques de Photoshop en una de sus fotos. (14 de Octubre de 2015) El País. Recuperado de [http://elpais.com/elpais/2015/10/10/estilo/1444504289\\_145793.html](http://elpais.com/elpais/2015/10/10/estilo/1444504289_145793.html)

## **VIMEO:**

Efendi, V. [Vugar Efendi]. (2016, marzo, 8). FILM MEETS ART [Archivo de video]. Recuperado de <https://vimeo.com/158235317>

Efendi, V. [Vugar Efendi]. (2016, septiembre, 19). FILM MEETS ART II [Archivo de video]. Recuperado de <https://vimeo.com/158235317>

Efendi, V. [Vugar Efendi]. (2017, mayo, 9). FILM MEETS ART III [Archivo de video]. Recuperado de <https://vimeo.com/158235317>

# BIBLIOGRAFÍA

*Aprendizaje orientado a proyectos. Guías rápidas sobre nuevas metodologías* [en línea]. Madrid. UPM, 2008. <[http://innovacioneducativa.upm.es/guias/AP\\_PROYECTOS.pdf](http://innovacioneducativa.upm.es/guias/AP_PROYECTOS.pdf)>

Aguirre, I. (2008). Las artes en la trama de la cultura. Fundamentos para renovar la educación artística. *Revista Digital do Laboratório de Artes Visuais* (I-1). [Consultado el 27/04/2017]

Cineyvalores.apoclam.org (2016) Bachillerato y Ciclos Formativos. <http://cineyvalores.apoclam.org/las-peliculas/bachillerato-y-ciclos-formativos.html>

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº122, 2016, 28 junio.

Formacion.educalab.es (2017) *ABO: Aprendizaje basado en Proyectos (Primaria y Secundaria)* <http://formacion.educalab.es/mod/book/view.php?id=21506> [Consultado el 12/05/2017]

García, A. (2012) *Videoarte en Contextos Educativos. Las nuevas narrativas audiovisuales y su inclusión curricular en los programas de educación artística desde una perspectiva a/r/ tográfica*. Tesis doctoral. Granada, Universidad de Granada Disponible en: <http://www.wix.com/veraiconoproduccion/enclavedevideoarte> [Consultado el 12 de Mayo de 2012]

García, A. (Septiembre, 2012) El trabajo por proyectos como una estrategia para el fomento de la creatividad y la motivación del alumno. *Revista Sonda*. Número 1, pp. 21-39. [https://issuu.com/revistasonda/docs/el\\_trabajo\\_por\\_proyectos.\\_angel\\_gr.\\_n\\_1\\_onda?pageNumber=1](https://issuu.com/revistasonda/docs/el_trabajo_por_proyectos._angel_gr._n_1_onda?pageNumber=1)

González, MC. y Torrano, F. (2004) El aprendizaje autorregulado, presente y futuro de la investigación. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*, 2(1), 1-34. ISSN 1696-2095

Hernández, F., y Ventura, M. (1998). *Los proyectos de trabajo. Una forma de organizar los conocimientos escolares. La organización del currículum por proyectos de trabajo*. Ice-Grao, 7ª. Ed. Barcelona

Joaquineku (2016) *¿Es posible una programación didáctica por proyectos?*. <https://joaquineku.wordpress.com/2017/02/08/es-posible-una-programacion-didactica-por-proyectos/> [Consultado el 12/05/2017]

Johnson, R. T., y Johnson, D. W. (1997). [Traduccions] Una visió global de l'aprenentatge cooperatiu. *Revista catalana d'educació especial i atenció a la diversitat*, 1(1), 54-64.

Junta de Andalucía (2016) Elaboración de programaciones didácticas <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/04003470/helvia/sitio/upload/ELAB.PROG.DIDACT.pdf>

López, G. (2012) Pensamiento crítico en el aula. *Docencia e Investigación*, Año XXXVII Enero/ Diciembre, 2012 ISSN: 1133-9926 / e-ISSN: 2340-2725, Número 22, pp. 41-60 [http://educacion.to.uclm.es/pdf/revistaDI/3\\_22\\_2012.pdf](http://educacion.to.uclm.es/pdf/revistaDI/3_22_2012.pdf) [Consultado el 30/03/2017]

Martínez-Salanova, E. Cine y Educación. <http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/>  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=3&materia=12&unidad=3#space>

Maset, P. P. (2003). *El aprendizaje cooperativo: algunas ideas prácticas*. Documento de trabajo. Resumen de los capítulos 3 y 4 del libro: Pujolàs, P. (2004): *Aprender juntos alumnos diferentes. Los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Eumo-Octaedro Recuperado en [http://www.deciencias.net/convivir/1.documentacion/D.cooperativo/AC\\_Algunasideaspracticass\\_Pujolas\\_21p.pdf](http://www.deciencias.net/convivir/1.documentacion/D.cooperativo/AC_Algunasideaspracticass_Pujolas_21p.pdf).

Miró, C. A., Castells, P. A., i Capdevila, M. B., Mundet, H. B., del Moral, M. J. G., Alis, M. O. & Sánchez, C. R. (2012). El ABP: origen, modelos y técnicas afines. *Aula de innovación educativa*, (216), 14-18.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº144, 2016, 14 julio.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado, nº 25, 2015, 29 enero

Padilla, M. <https://manuelprofesordeproyectos.wordpress.com/>

Pozuelos, F. J. (2007). *Trabajo por proyectos en el aula: descripción, investigación y experiencias*. Sevilla: Ediciones MCEP: Cooperación Educativa.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, nº 3, 2015, 3 enero.



Percival, B. (director). (2013) *La ladrona de libros* [Cinta cinematográfica] Coproducción EEUU-Alemania; Fox 2000 Pictures, Studio Babelsberg.